

boletín municipal

AÑO XX Núm. 158 Depósito Legal C.-R. 132-58 ALCAZAR DE S. JUAN Febrero 1975
(Imp. Vta. de Moisés Mata - P. Rivera, 4 - ALCAZAR DE S. JUAN - 1975)

El Ministro de Planificación del Desarrollo, Excmo. Sr. D. Joaquín Gutiérrez Cano en nuestra Ciudad



El 22 de Junio, recibimos la visita del Ministro de Planificación

del Desarrollo y del Gobernador Civil, acompañados de importantes Autoridades Nacionales y Provinciales, celebrándose con tal motivo un acto en el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento, donde tuvieron lugar las siguientes intervenciones:

DISCURSO DEL ALCALDE

Tenemos que agradecer al Festival Nacional de la Canción de Primavera el que de esta forma, exenta de protocolos, ha permitido reunirnos aquí con el Sr. Ministro, que dentro del Gobierno representa aquello por lo que tanto estamos suspirando:

El desarrollo total de esta Provincia, que tantas posibilidades tiene, pero que tal vez no estén adecuadamente planificadas, como recordó en cierta ocasión nuestro Gobernador Civil, al decir que era tierra de propietarios y no de empresarios.

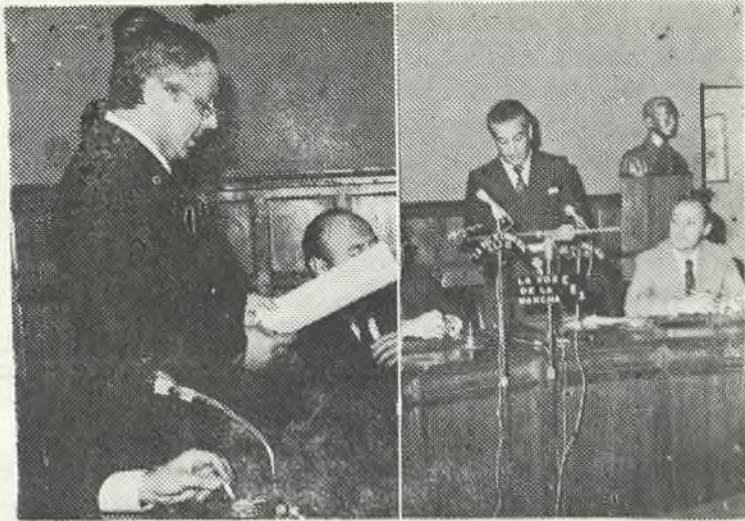
Es ésta, una visita no prevista en los planes generales del Ministro, algo así como un paréntesis, que nos va a permitir acercarnos a él, con todos los respetos, sí, pero con la confianza y llaneza que corresponde a esta tierra de grandes horizontes.

En uno de los artículos premiados en el Concurso «Primavera», se dice que Alcázar de San Juan está hecha más de corazones que de flores, y así es, Sr. Ministro. Todos cuantos hoy están reunidos aquí ponen todo su empeño, toda su alma en aquello que quieren realizar, o en eso que pretenden conseguir, de ahí que también se haya dicho que en Alcázar de San Juan es siempre Primavera, por la esperanza e ilusión puestas en todas sus aspiraciones.

Hemos de agradecer también, señor, vuestra presencia en Alcázar de San Juan, donde en contacto con sus gentes, comprobareis el espíritu que los anima, el cariño por sus tradiciones, los deseos de seguir viviendo aquí, en la tierra de sus antepasados, sin tener que emigrar a otras regiones; pero con una vida digna, a la altura de los demás pueblos, al ritmo de los tiempos actuales, como una pieza más de ese conjunto maravilloso que es nuestra Patria.

No quisiéramos alterar lo más mínimo vuestra vida familiar en esta fiesta a la que os habéis dignado asistir; pero es que la natural noticia de vuestra presencia en Alcázar de San Juan ha despertado el interés de todas las gentes y muy especialmente de aquellos que vivieron intensas jornadas de trabajo en el Consejo Económico Sindical de esta Comarca.

Ellos estudiaron con cariño sus problemas y vieron esperanzados sus posibilidades de solución porque trabajaron con unidad, colabo-



ración y lealtad, que es el lema que nuestro Gobernador Civil lleva al ánimo de todos, cuando es preciso estudiar problemas comunes.

Con ese espíritu de colaboración y de unidad se estudiaron los problemas de toda la Comarca, complejos problemas de Viviendas o Instalaciones deportivas. De Transportes y Enseñanza. De las promociones industrial, agrícola o ganadera, hasta elaborar las conclusiones que abrán ya en el Ministerio, como aspiraciones comunes para el desarrollo y planificación de los pueblos de esta Comarca.

Desarrollo que ha de empezar con la solución de problemas tan fundamentales como la elevación a nivel de Instituto Politécnico de nuestra Escuela de Maestría Industrial. Conseguir una Escuela Técnica de Capacitación Agraria o un Centro de Formación Vitivinícola y Enológica, tan propia de una región tan vinícola como la que habitamos.

La construcción de un Hotel capaz, cuya necesidad se siente en los momentos que la actividad de un pueblo se desborda de la vida rutinaria de cada día.

Creación de una Residencia de Ancianos y una Guardería Infantil donde se advierta que también el desarrollo alcanza a las edades en que el hombre no puede valerse por sí mismo y a la Juventud con un Colegio Menor en el que encuentre las facilidades que le permitan realizar normalmente sus estudios, aunque en su localidad no tenga los Centros necesarios a sus aspiraciones.

Nuestro desarrollo necesita de la definitiva solución del gravísimo paso a nivel en la ruta C-400 y de la descontaminación de los Rios, aprendices de río han llamado también a nuestros Guadiana, Záncara

y Gigüela, pero que con su contaminación han reducido al máximo las Zonas de Esparcimiento de esta Región.

También es necesario terminar urgentemente el plan de desecación de la Veguilla, y la instalación de una estación Depuradora para no agravar aún más los problemas de esos ríos.

El Ambulatorio y la Residencia de la Seguridad Social que solucionarán los mismos problemas que tradicionalmente vinieron solucionando en esta Comarca los Hospitales de la Orden de San Juan.

Estas y muchas más necesidades estudiaron los hombres de Consejo Económico Sindical en sus intensas jornadas de trabajo; pero no solamente problemas es lo que tenemos intención de presentarle en es-jornada tan íntima, tan familiar que ha venido a disfrutar entre nosotros.

Tenemos muchas satisfacciones que exponerle y es que el esfuerzo realizado con lealtad ha hecho posible que muchas metas que parecían inaccesibles se hayan conseguido ya.

Que nuestro esfuerzo y colaboración están prontos a seguir trabajando por conseguir las que nos faltan. Sr. Ministro, nos resta pedirle su valimiento en apoyo de la gestión que seguiremos haciendo junto con nuestras Autoridades Provinciales para convertir en realidad todas nuestras aspiraciones.

INTERVENCION DEL DELEGADO PROVINCIAL DE SINDICATOS

A continuación el Delegado de Sindicatos, Sr. García Cuesta, expuso amplia y concretamente las diversas necesidades de los Sectores agrario, industrial y de servicios, destacando lo referente a infraestructura viana y sanitaria.

PALABRAS DEL GOBERNADOR

El Sr. Villalobos Beltrán comenzó diciendo que, no deseaba en este acto otro protagonismo que el de la responsabilidad, dirigiéndose al Ministro le recordó el reto planteado en reciente visita a su Departamento, diciéndole que la provincia ponía a punto su mejor esfuerzo, ya que no quería continuar siendo ni marginada, ni cenicienta. La provincia de Ciudad Real, dijo, es como una orquesta perfectamente afinada y aquí estamos contigo, con esperanza ilusionada, con el Gobierno, con Franco y con el Príncipe.

A continuación hizo entrega al señor Gutiérrez Cano, de las conclusiones del Consejo Económico Sindical Comarcal. Fue cálidamente ovacionado, como antes lo habían sido los anteriores oradores.

PALABRAS DEL MINISTRO

A continuación, el señor Gutiérrez Cano pronunció unas palabras en las que calificó como grata la obligación de entrar en contacto con las gentes de las provincias españolas. «Es feliz la circunstancia de que mi hija tenga el honor de presidir vuestras fiestas, pero, en todo caso, hubiera venido a la provincia de Ciudad Real porque forma parte de mi propósito de visitar las zonas deprimidas del país».

Se refirió después al IV Plan, proclamando que España es una unidad indestructible, que hay que fundamentar en la justicia. «Justicia y desarrollo que hay que llevar al hombre español allí donde se encuentre. Queremos que el hombre no tenga que desarraigarse por lo que nuestros objetivos primordiales tienen el matiz de lo social».

Me congratulo de reunirme con vosotros, para comprobar con alegría cómo habeis desplegado la bandera de vuestra fe, concretada en este Polígono en el que actuais como gerentes». Analizó comparativamente las rentas agrarias e industriales, señalando que las primeras no superan la octava parte de las segundas, destacando la importancia de elevar aquéllas y de que la cuarta parte de la población que todavía trabaja en el campo se incorpore a más altos niveles de consumo.

Prometió a continuación plantear ante sus compañeros de Gobierno los distintos proyectos que le habían sido expuestos y destacó la fe contagiosa que había podido comprobar desde su llegada, fe que atraerá nuevos inversores, labor de captación, que debe realizarse por Ayuntamientos, Diputación y Sindicatos, y en definitiva por todos y cada uno de los habitantes de la comarca. Recordó las recientes palabras del presidente Arias Navarro, de que «cada español es, al mismo tiempo, protagonista y destinatario del desarrollo», que al señor Gutiérrez Cano y a su equipo le corresponde planificar.

Tuvo finalmente palabras de agradecimiento para el Gobernador Civil y autoridades, siendo muy aplaudido al finalizar su intervención.

C O L O Q U I O

Finalmente tuvo lugar un coloquio en el que intervinieron los señores Arenas Díaz-Hellín, Molina Muñoz, De Juan, García Cuesta y Martín Baeza. Este último planteó al Ministro la pugna precios-salarios. Recordó el decreto de 30 de noviembre de 1.973, diciendo que había producido una semicongelación de los salarios, mientras los precios se habían disparado.

El señor Gutiérrez Cano contestó documentadamente a cada uno de sus interlocutores, manifestando que era decidido propósito del Gobierno, frente a otros países que propugnan el crecimiento cero,

enfocar el problema de la espiral salarios-precios con flexibilidad. «No hay ánimo de frenar la participación salarial dentro de unos prudentes límites», y que recientemente el Gobierno había aprobado convenios colectivos, con perspectiva de amplitud, como el reciente del Metro de Madrid. Anunció que el crecimiento español durante el presente año oscilará como media, entre el cinco y el cinco y medio por ciento, mientras el nivel de desempleo no superará el uno y medio por ciento, lo que garantiza uno de los primeros postulados de la justicia social: el pleno empleo.

Por último felicitó al presidente de la Diputación, a la Diputación y a la provincia, por los esfuerzos que realiza en la promoción de los polígonos industriales de Alcázar y Manzanares y se comprometió a realizar gestiones ante el ministro de la Vivienda para agilizar los trámites para la adjudicación de terrenos.

VISITA AL POLIGONO «ALCES»

Finalmente acompañado del Gobernador Civil, Alcalde y autoridades, el señor Gutiérrez Cano hizo un recorrido por la zona industrial del Polígono «Alces», visitando detenidamente las instalaciones de varias factorías

(Pedro Peral - Lanza, 23-6-74)

Visita de Subsecretario de Gobernación, Excmo Sr. D. León Herrera Esteban, Hijo Adoptivo de Alcázar de San Juan, a nuestra Ciudad

En la mañana del pasado 16 de julio, visitó esta ciudad el subsecretario de Gobernación excelentísimo señor don León Herrera Esteban, hijo adoptivo de esta ciudad, que mantuvo una reunión con el Pleno de la Corporación Municipal, en unión de autoridades provinciales y el Consejo local del Movimiento, así como representaciones de la vida local, para estudiar y conocer detalladamente los distintos problemas que la ciudad tiene planteados en materia urbanística, saneamiento y promoción industrial.

Fue recibido en el Ayuntamiento por el alcalde don Eugenio Molina, gobernador civil, don Andrés Villalobos Beltrán; presidente de la Diputación, don Fernando de Juan Díaz y Lope Díaz; subjefe pro-



vincial del Movimiento, don Marciano Cuesta Polo, miembros de la Corporación Municipal y del Consejo local del Movimiento, autoridades locales, representaciones religiosas y otras fuerzas vivas de la población.

Previamente a la sesión de estudio, el alcalde le dirigió una salutación, recordando cuando don León Herrera, vino a ésta como fiscal del Juzgado Municipal. Y después cuando ocupó la dirección general de Empresas y Actividades Turísticas, y más tarde como director General de Comunicaciones, para resumir cuántas han sido sus intervenciones en este ámbito.

Enumerando las valiosas gestiones que nos dedicó, como fueron promocionar la ruta turística del Quijote; impulsar la construcción de los molinos Barcelona y Fierabrás; la realización de la magnífica oficina local de Turismo, y su gran colaboración en los primeros Festivales de la Canción de Primavera, de las que sus hijos María Teresa y Alicia, ocuparon sendos reinados de dicha fiesta.

Participando a su vez, en que fuera un hecho la definición geogística de nuestro pueblo, como corazón de la Mancha; y por último, influyendo para que la proclamación de las reinas del festival alcazareño, tenga su marco en el Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Por todo ello, le daba la más entrañable bienvenida en nombre de la población, y le insinuaba, sobre los problemas calientes que nos afectan, como es la promoción del Polígono Alces, y el que es de primordial resolución, como son el desagüe de las aguas residuales.

El señor Herrera Esteban, tras agradecer vivamente, esas demostraciones de afecto a su persona, que fueron siempre el cumplimiento del deber por su parte, expresó cómo al llegar aquí hace veinticinco años, con una gestión judicial, y estando hoy en la cincuentena de su vida, estos cinco lustros pasados y relacionados con su quehacer por Alcázar, es una dimanante de que cada vez que saludaba a una persona, ganaba un amigo. Y como el mancheguismo de Alcázar, penetra en el corazón de los visitantes, por lo que se compenetró con nosotros de tal forma hasta sentirse un alcazareño más.

Enfocando la gestión de las autoridades locales, dijo que nunca hay que rehusar los problemas, ya que tenerlos y afrontarlos, es una muestra de vitalidad, y Alcázar la proclama siempre a través de sus constantes desarrollos. Siguiendo el refrán español, de «A Dios rogando, y con el mazo dando», no importa rogar siempre, pero rompiendo muchos mazos, en la resolución de las cosas públicas.

Venciendo siempre, esa costra de la insolidaridad, que por defecto anida en muchos temperamentos hispanos, es con una perfecta labor de unión, como siempre se puede llegar a todas las metas. Y la unidad de Alcázar entre autoridades y pueblo, ha sido demostrada muchas veces. Por lo que ahora, al promulgarse la ley de Corporaciones locales, el Ayuntamiento de Alcázar, está muy dispuesto y tiene valores, para saber aprovechar esas leyes.

Tanto el señor Herrera Esteban, como el señor Molina Muñoz fueron muy aplaudidos al final de sus intervenciones.

Tras un almuerzo íntimo con la Corporación Municipal, por la tarde giró visitas a las distintas obras que en la actualidad se efectúan en distintos medios de la población.

(E. Paniagua — Lanza 18-7-74)

Sesiones del AYUNTAMIENTO

Extracto de los acuerdos adoptados por el pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada, el día 1 de marzo de 1974, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, y asistencia de los Sres. Concejales, don Antonino Cabanas Rey, don Carlos Ortiz López, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez, don Manuel Romero Abengózar, don Miguel Muñoz Montealegre, doña Benigna Conscience Martín, don Miguel Espadas García de la Santa, don Santiago Henríquez de Luna Barreda, don Juan Garrido Garrido, don Recesvinto Casero Abengózar, don Jesús Romero Cortés, don Manuel Carretero Meco, don Javier Baillo Poirier y don Pedro Serrano Ortega.

Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedaron enterados de los acuerdos adoptados por la C. M. Permanente de la última sesión ordinaria.

Quedaron enterados de oficio de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Albacete en la relación con autos n.º 192/1973

Se acordó dejar pendientes escritos de empleados del Servicio de Aguas solicitando plaza de fontanero.

Fue aprobada propuesta sobre circulación única en calle Salitre y Balmes.

Se acordó encargar la confección de un programa de curso perfeccionamiento para la Guardia Municipal.

Acordaron solicitar una sección de la Policía Armada para esta Ciudad.

Se acordó felicitar:

Al Excmo. Sr. Don León Herrera y Esteban, por haber sido distinguido con la Gran Placa de la Orden del Mérito Postal.

A Don Fernando Azancot Fuentes, por su nombramiento para la Secretaría Nacional de Provincias.

Al Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Trabajo, por haber sido distinguido con la Cruz Azul al Mérito a la Seguridad Social.

Se informó de haber sido concedida una subvención de 50.000 ptas. para el Festival Nacional de la Canción de Primavera.

Se conoció carta y oficio del Sr. Delegado Nacional de Cultura, Don Jaime Delgado, por la que agradece la felicitación de este Ayuntamiento por su nombramiento.

Extracto de los acuerdos adoptados por el pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 5 de abril de 1.974, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, y asistencia de los Sres. Concejales, don Antonino Cabanas Rey, don Carlos Ortiz López, don Gregorio Diaz-Miguel Rodríguez, don Manuel Romero Abengózar, don Recesvinto Casero Abengózar, don Santiago Henríquez de Luna Barreda, don Manuel Carretero Meco, doña Benigna Conscience Martín, don Miguel Espadas García de la Santa, don Juan Garrido Garrido, don Jesús Romero Cortés, don Miguel Muñoz Montealegre, don Pedro Serrano Ortega y don Cirilo Comino Quintanilla.

Fue aprobado el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedaron enterados de los acuerdos adoptados por la C. M. Permanente en sesiones celebradas los días 6, 11, 18, y 27 de marzo y 1 de abril del corriente año, ratificando los que no son de la especial competencia de esta.

Acordaron quede pendiente petición de la Organización Sindical sobre señalización de aparcamiento oficial frente a la Casa Sindical.

Se acordó colocar señal de "stop" en la casa número 14 de la calle Canalejas para proteger el cruce con la de San Francisco.

Acordaron que los empleados, del Servicio de Aguas, don Olegario Mínguez Arias y don Joaquín Álvarez Muñoz, ostenten la categoría de Oficial Primero.

Como resolución del concurso anunciado, se adjudicó el servicio de Recogida de Basuras a Saneamientos Sellberg S. A.

Se acordó elevar en un diez por ciento los tipos de licitación de los puestos del Mercado, aprobándose asimismo el nuevo pliego de condiciones que ha de servir de base en las adjudicaciones.

Se acordó solicitar un grupo, destacamento o sección de Fuerzas de la Policía Armada.

Acordaron desafectar de uso público terrenos sobrantes del camino de Quero, cambiando su calificación jurídica por los de terrenos de propios, y su enajenación a los propietarios colindantes, conforme al artículo 100 del Reglamento de Bienes.

Se acordó ratificar los acuerdos de 6 de noviembre de 1.967 y 4 de Julio de 1.969, relacionados con el poblado construido por Colonización de Cinco Casas.

Acordaron se solicite información de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes sobre pretensión de constitución de un refugio de aves acuáticas en la "Veguilla".

Fue aceptada iniciativa de arriendo de terrenos de propiedad municipal, sitios en el Cerro de San Antón, para campo de tiro. Aprobándose el pliego de condiciones que ha de servir de base para la concesión.

Extracto de los acuerdos adoptados por el pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 3 de Mayo de 1.974, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres. Concejales, don Antonino Cabanas Rey, don Carlos Ortiz López, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez, don Manuel Romero Abengózar, don Miguel Muñoz Montealegre, don Juan Garrido Garrido, don Recesvinto Casero Abengózar, doña Benigna Conscience Martín, don Jesús Romeo Cortés, don Cirilo Comino Quintanilla, don Manuel Carretero Meco, don Javier Baillo Porlier, don Miguel Espadas García de la Santa y don Pedro Serrano Ortega.

Abierta la sesión se acordó constase en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Félix Albert Aceituno, Secretario que ha sido de este Ayuntamiento.

Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior.

Conocieron los extractos de acuerdos adoptados por la Comisión Permanente durante el mes de abril, ratificándolos

Fue ratificado acuerdo de la C.M.P., fecha 15 de Abril, sobre supresión de ventana de luces de edificio municipal de calle Independencia, 10.

Se acordó la adquisición de una parcela de terreno en el paraje "Arroyo de Trota" con destino a planta transformadora de basuras.

Fueron elevadas las cantidades a abonar a los Sres. Médicos y Practicantes por asistencia a funcionarios.

Se concedió licencia para construcción de edificio en calle Generalísimo.

Fue resuelto escrito consulta sobre construcción de pistas para autoescuela.

Quedaron enterados de la plantilla de personal remitida por la Dr. Gral. de Admón. Local, acordando se abone al coeficiente 4,0 a las plazas número 5 y 10. Acordando acomodar las partidas del presupuesto ordinario con tal fin.

Se concedió autorización para desviar el camino conocido por "De la Puente Grande al de la Casa del Preso"

Se concedió la continuación de adjudicaciones del Mercado de Abastos.

Fue determinado pase a la Comisión de Gobierno propuesta sobre señalamiento de paso de cebra.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento el día 6 de Mayo de 1.974, en sesión ordinaria celebrada bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz y asistencia de los Sres.

Ttes. de Alcalde, don Antonino Cabanas Rey, don Carlos Ortiz López, don Gregorio Diaz-Miguel Rodríguez y don Manuel Romero Abengózar.

Acordaron constase en acta la felicitación hecha al Sr. Tte. de Alcalde, don Manuel Romero Abengozar, por haberle sido concedida la Medalla de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedaron enterados de las disposiciones de interés para la Corporación, publicadas en el B. O. de la Provincia n.º 51 y 52.

Acordaron remitir a la Comisión Delegada de Saneamiento varios expedientes licencia para funcionamiento de actividades molestas.

Fueron aprobadas las cuentas de caudales de los presupuestos extraordinarios: "Casa Consistorial, Matadero, Alumbrado, etc". "Construcción Campo de Deportes", "Pavimentación de Calles" y "Pavimentación y Alumbrado".

Se accedió a petición de baja, tanto a efectos fiscales como administrativos, de local comercial de doña Encarnación Monje.

Fueron concedidas autorizaciones para acometidas de Agua.

Se concedió un trofeo para concurso colombófilo.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada, el día 13 de Mayo de 1.974, oajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz y asistencia de los Sres. Ttes. de Alcalde, don Antonino Cabanas Rey, don Carlos Ortiz López y don Manuel Romero Abengózar.

Fue aprobado el borrador del acta de la sesión anterior.

Se dió lectura a las disposiciones de interés para la Corporación, publicadas en el B. O. de la Provincia, n.º 54, 55 y 56, acordando su cumplimiento.

Fue concedida licencia para local comercial de calle doctor Bonardell, 30.

Se acordó elevar a la Comisión Delegada de Saneamiento, con informe favorable varios expedientes solicitando licencia para actividades molestas.

Accedieron a petición de ayuda para construcción de paso de carruajes en calle de la Paloma.

Acordaron dirigir escrito a Campsa para que proceda a limpiar de fuel-oil el Arroyo Mina.

Se acordó requerir al Sr. Contratista de Parques y Jardines para

que corrija deficiencias apreciadas en el citado servicio.

Quedaron enterados de escrito comunicando baja del músico don José Ramón Monreal Ortiz.

Se concedió licencia para acometida de agua potable.

Fue aprobada relación de trabajos extraordinarios del Servicio de Agua.

Se accedió a peticiones de cambio de titular de actividades comerciales.

De acuerdo con informe de la Comisión de Hacienda se acordó anular cargo pasado a Material y Construcciones S. A.

Se resolvió escrito de Material y Construcciones S. A. sobre recogida de basuras en su Factoría.

Fue aprobada relación de facturas n.º 6.

Se accedió a petición de aplazamiento de cobro.

Acordaron felicitar al Grupo de Empresa de Educación y Descanso de Renfe de esta Ciudad, por haberle sido concedida la medalla de oro de Educación y Descanso.

Quedaron enterados de carta de Excmo. Sr. Gobernador Civil, así como de fotocopia de otra del Ilmo. Director General de Obras Hidráulicas sobre "La Veguilla".

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada, el día 20 de Mayo de 1974, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres. Ttes. de Alcalde, don Antonino Cabanas Rey, don Carlos Ortiz López, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez y don Manuel Romero Abengózar.

Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior.

Conocieron las disposiciones, de interés para la Corporación, publicadas en el B. O. de la Provincia n.º 57, 58 y 59, acordando su cumplimiento.

Se accedió a cambio de titular de licencia de despacho de pan.

Fueron concedidas varias autorizaciones para acometidas de agua potable.

Se autorizó la adquisición de material para la Banda de Música.

Acordaron conceder un trofeo para la Fase de Sector del XI Campeonato de España de Fútbol Infantil.

Se concedió una ayuda económica de 2.000 ptas. a la Comisión organizadora de los actos Pro-Semana Santa.

Fue resuelto escrito de la Cooperativa "La Unión" sobre filtraciones de agua a su bodega de San Antón-Arroyo Mina.

Se determinaron escritos de empleados del servicio de Agua relacionado con horario de trabajo.

Se autorizo la ejecución de obras de acondicionamiento y adaptación a realizar en los Colegios Nacional "El Santo" y "Jesús Ruiz".

Acordaron se remita a la Comisión Delegada de Saneamiento, con informe favorable, expediente de apertura de local para venta de abonos e insecticidad.

Se acordó habilitar al Subjefe de Negociado Sr. Ortega Ronco para sustituir accidentalmente cuando se produzca interrupción en el servicio activo, al actual Secretario Habilitado.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada, el día 27 de Mayo de 1974, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres. Ttes. de Alcalde, don Antonino Cabanas Rey, don Carlos Ortiz López y don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez.

Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedaron enterados de las disposiciones, de interés para la Corporación, publicadas en el B.O. de la Provincia n.º 60, 61 y 62.

Se concedió autorización para acometida de agua potable.

Fueron concedidos varios trofeos para competiciones deportivas organizadas por la Delegación Local de la Juventud con motivo de la festividad de San Fernando.

Acordaron conceder ayuda económica de celebrarse competición de Ajedrez con motivo de las fiestas de la Canción de Primavera.

Fue modificado acuerdo de licencia de obras en sentido de fijar la licencia para el punto kilométrico 112'100 de la carretera C-400.

Se concedió autorización para ejecución de obras de edificio de nueva planta en calle Guzmán El Bueno, 9.

Se acordó pago de gastos originados por enfermedad de hijo de un funcionario.

Fue anulado recibo sobre carga y descarga de mercancías en la vía pública.

Se autorizó la adquisición de señales de circulación y cubiertas para el automóvil de la Policía Municipal.

Fue desestimado escrito solicitando baja en arbitrios por entrada de carruajes.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada, el día 3 de junio de 1973, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres. Ttes. de Alcalde, don Antonino Cabanas Rey, don Carlos Ortiz López, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez y don Manuel Romero Abengózar.

Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior.

Conocieron las disposiciones, de interés para la Corporación, publicadas en el B. O. de la Provincia n.º 63, 64 y 65.

Fue concedida licencia para construcción edificio en calle Mosaiños.

Se concedieron varias autorizaciones para enganche a la red de agua potable.

Acordaron que para lo sucesivo no se abone el recibo telefónico del Hospital Asilo y que en compensación se incremente la subvención que este Ayuntamiento concede al citado Centro.

Se concedió licencia para ejercer la profesión de pintor a don Leopoldo Peño Lizcano.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 7 de junio de 1974, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, con asistencia de los Sres. Concejales, don Antonino Cabanas Rey, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez, don Carlos Ortiz López, don Manuel Romero Abengózar, doña Benigna Conscience Martín, don Jesús Romero Cortés, don Juan Garrido Garrido, don Manuel Carretero Meco, don Miguel Muñoz Montealegre, don Miguel Espadas García de la Santa, don Recesvinto Casero Abengózar y don Cirilo Comino Quintanilla.

Fue aprobado el borrador del acta de la sesión anterior, n.º 8, fecha 3-5-74

Se conocieron los extractos de acuerdos adoptados por la C. M. P., rectificándose el adoptado el día 20 de Mayo, sobre sustitución de cargos directivos entre funcionarios de este Ayuntamiento.

Acordaron se dé por terminado, el día de su vencimiento, el contrato que este Ayuntamiento tiene para conservación de las instalaciones de alumbrado público.

Fue aprobado el pliego de condiciones que ha de servir de base para la contratación del servicio de conservación de alumbrado público.

Se acordó solicitar de la Dr. Gral. de Admón. Local y Ministerio de la Vivienda lo necesario para revisión anticipada del Plan de Ordenación Urbana.

El Ayuntamiento hizo suya la contestación dada por oficio de la Alcaldía a Jetratura Provincial de Carreteras en relación con variante de la Carretera N. 420.

Se concedieron nuevos períodos quinquenales a concesionarios de puestos del Mercado de Abastos.

Fue fijada la alineación de la casa n.º 48 de la Avd. de Cervera.

Pasó a informe de los Servicios Técnicos Municipales y Comisión de Vivienda y Urbanismo escrito de don José-Luis Roman S-Mateos, sobre ocupación de terrenos de su propiedad, por alineación de la plaza de la Aduana.

Se acordó que por el Sr. Aparejador se emita informe sobre estado de fincas urbanas en aparente estado de ruina.

Acordaron requerir a don Rafael López Ureña para que repare los daños causados en acerado de finca de su propiedad sita en Avd. de Alvarez Guerra.

Se acordó requerir a propietario de solar sito en la Plaza de España para que proceda a su cerramiento.

Acordaron que las Ferias y Fiestas den comienzo el día 3 de Septiembre y terminen a las 24 horas del día 8 de dicho mes.

Fue facultado el Sr. Alcalde para resolver asunto relacionado con petición de consutición de un refugio de aves en la laguna "La Veguina" y "Las Yeguas".

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada, el día 10 de Junio de 1974, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres. Ttes. de Alcalde, don Antonino Cabanas Rey, don Carlos Ortiz López, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez y don Manuel Romero Abengózar.

Se hizo constar el agradecimiento al Excmo. Sr. Gobernador civil por la subvención concedida con destino a Paro Obrero; y al Delegado Provincial de Trabajo por su apoyo para realización de las obras de cerramiento de las instalaciones del P. P. O.

Fue aprobado el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedaron enterados de las disposiciones, de interés para la Corporación, publicadas en el B. O. de la Provincia n.º 66, 67 y 68.

Se aprobó el padrón de tránsito de cabras y ovejas por vías municipales.

Fue autorizado el traspaso de concesión de las bancadas 82 y 83 del Mercado.

Concedieron varias autorizaciones para enganche a la red de agua potable.

Se concedieron autorizaciones para instalación de actividades molestas.

Fue concedida licencia para obras de nueva planta.

Se concedió autorización para apertura de una farmacia en el polígono "Alces"

Quedó pendiente escrito sobre perros.

Se acordó dar cumplimiento sobre comunicación a la Delegación de Trabajo de autorizaciones de apertura de centros de trabajo.

Accedieron a petición de transmisión de licencia de taxi, n.º 1.

Quedaron enterados de que el día 22 de julio próximo se celebrará en la Feria del Campo de Manzanares el día de Alcázar de San Juan.

Se facultó al Sr. Presidente de la Comisión de Festejos para adecuación de atracciones e instalaciones en el recinto de la Feria.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de Junio de 1974, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres. Ttes. de Alcalde, don Carlos Ortiz López, don Manuel Romero Abengozar y don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez.

Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior.

Se concedió licencia para apertura de local comercial sito en Doctor Bonardell, 18.

Acordaron se remitan a la Comisión Delegada de Saneamiento expedientes solicitando licencia para instalación de actividades "molestas".

Fue autorizado el cambio de titular de licencia de almacén de vinos, a favor de don Francisco Campo Muñoz.

Se concedió autorización para instalar anuncio luminoso en Generalísimo, 20.

Fue autorizado el cambio de propiedad de terrenos de sepulturas.

Se concedió licencia para acometida de agua potable.

Fue aprobada relación de facturas por importe de 614.164'25 ptas.

Se modificó el período de duración de prendas de vestuario que se entregan a matarifes.

A propuesta del Jurado Calificador se creó un segundo accesit para el Premio del Concurso Literario del X Festival Nacional de la Canción de Primavera.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 24 de junio de 1974, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres. Ttes. de Alcalde, don Antonino Cabanas Rey, don Carlos Ortiz López, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez y don Manuel Romero Abengózar.

Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior.

Acordaron el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el B. O. de la Provincia n.º 72, 73 y 74, que afectan a esta Corporación.

Se accedió a petición de transmisión de la licencia de taxi n.º 11.

Acordaron se remita a la Comisión Delegada de Saneamiento expediente de petición de autorización para establo de ganado lanar.

Fue aprobado padrón de arbitrio de cuotas anuales correspondiente a recibo único.

Se informó favorablemente la Liquidación del Presupuesto Ordinario 1973

Fueron aprobadas las cuentas de Caudales de los presupuestos extraordinarios "Saneamiento Veguilla" y "Colectores de Alcantarillado".

Conocidas cuentas de recaudación ejecutiva del año 1973, se acordó pasar pliegos de cargo de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, el día 1 de Julio de 1974, en sesión ordinaria celebrada bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres. Ttes. de Alcalde, don Antonino Cabanas Rey, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez y don Manuel Romero Abengózar.

Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior.

Conocieron las disposiciones, de interés para la Corporación, publicadas en el B. O. de la Provincia n.º 75, 76 y 77.

Se accedió a cambio de titular de escritura de propiedad de sepultura.

Fue autorizado el traspaso del local exterior n.º 8 del Mercado de Abastos.

Se accedió a cambio de licencia municipal de fábrica de pie-

dra artificial sita en calle Sancho Panza, y de despacho de pan de calle Castelló.

Acordaron se remita, con informe favorable, a la Comisión Delegada de Saneamiento expediente de traslado de local de droguería sita en el grupo de viviendas "Jordana de Pozas".

Acordaron dar por admitidos al concurso-oposición para cubrir plaza de peón operario del servicio de Aguas: a Don Agnelio Vaquero Ortiz, don Antonio Molina Castillo y don Francisco Cortés Fernández, señalándose el día 16 de Septiembre para celebración de las pruebas de aptitud y que el Tribunal se constituya conforme a lo previsto por el Reglamento de Funcionarios de Admón. Local en su art.º 251.

Fue resuelto expediente de petición de licencia para ejecución de obras.

Se acordó conceder diversos materiales de construcción a propietarios de las casas n.º 3 y 4 de la Plaza de la Bolsa en compensación de daños ocasionados a citados edificios por fuga en tubería de agua.

Como resolución de escrito de vecinos de la calle Santiago Ortiz, se acordó se instalen sumideros en citada calle para paliar los encharcamientos que se producen en la misma en días de lluvia.

Acordaron continúe prestando servicios el peón del servicio de Aguas hasta la resolución del concurso anunciado para cubrir citada plaza.

Quedó pendiente escrito solicitando cambio de emplazamiento de kiosko instalado en la vía pública.

Fue aprobado el padrón para el cobro del arbitrio sobre Urbana.

Se aprobó relación de facturas por un importe de 689.298'37 ptas.

Fueron concedidas bajas en arbitrios de dos actividades comerciales por cese de las mismas.

Se concedieron varias autorizaciones para acometidas de agua potable.

Conocieron carta del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, en la que transmite la extraordinaria impresión que se ha llevado el Excmo. Sr. Ministro de Planificación del Desarrollo de la visita a esta Ciudad, expresando su entrañable felicitación a la Corporación Municipal, Consejo Local, Consejo Económico-Sindical y demás colaboradores.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada, el día 5 de julio de 1974, en la 1.^a convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres. Concejales, don Antonino Cabanas Rey, don Carlos Ortiz López, don Juan Garrido Garrido, don Manuel Romero Abengózar, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez, don Jesús Romero Cortés, don Pedro Serrano Ortega, don Cirilo Comino Quintanilla, don Santiago Henríquez de Luna Barreda, don Javier Baillo Porlier, doña Benigna Conscience Martín, don Manuel Carretero Meco, don Miguel Espadas García de la Santa y don Miguel Muñoz Montalegre.

Se acordó conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de doña María Duran Liavenas, esposa del Sr. Comisario del cuerpo de Policía en esta Ciudad.

Fue aprobado el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedaron enterados de los acuerdos adoptados por la C. M. P. Permanente en sesiones de 10, 17 y 24 de junio y de julio, ratificándolos.

Se accedió a petición de devolución de fianza que tenía depositada don Pablo Fernández por contrato de arrendamiento de terrenos para pistas de tenis.

Fue adjudicado definitivamente a don Manuel-María López Carrascosa el arrendamiento de terrenos de propiedad municipal situos en el Cerro "San Antón" para construcción de campo de tiro.

Se acordó ofrecer 240.00 pts, al propietario de la casa n.º 5 de la plaza de Aduana por los terrenos que se le ocupan de citada finca por alineación.

Acordaron poner en conocimiento del Instituto Nacional de la Vivienda, que no habiéndose cumplido los fines de construcción de vivienda para los que fueron cedidos a dicho Instituto terrenos de propiedad municipal, se está en el caso de reversión automática previsto por el Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales.

Se acordó solicitar de la Delegación Nacional de Deportes la construcción de pistas para la práctica de ciclismo.

Acordaron dirigirse a la Delegación Provincial de Trabajo interesando autorización para apertura del comercio los sábados por la tarde y en particular del Mercado.

Se adoptaron varios acuerdos señalando gratificaciones, por diversas circunstancias, a funcionarios.

Por la Presidencia se informó de la próxima visita a nuestra Ciudad del Excmo. Sr. Don León Herrera Esteban. De que el próximo día 22 se celebrará en la Feria Provincial del Campo el día de Alcázar

y su Comarca, y de que con cargo a la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia y aportación municipal se ha instalado un Colegio Nacional en el edificio de la Asociación de Empleados y Obreros de Ferrocarriles, sito en calle Goya.

Se hizo constar el agradecimiento al Excmo. Sr. Gobernador civil por sus constantes desvelos y fecunda actividad al frente de nuestra Provincia.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada, el día 8 de Julio de 1974, bajo la presidencia del Sr. Primer Tte. de Alcalde, Alcalde en funciones, don Antonino Cabanas Rey, con asistencia de los Sres. Ttes. de Alcalde, don Carlos Ortiz López, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez y don Manuel Romero Abengózar.

Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedaron enterados de las disposiciones, de interes para la Corporación publicadas en el B. O. de la Provincia n.º 78, 79 y 80, así como de anuncio de la vacante de la Secretaria publicada en el B. O. del Estado n.º 157.

Fue aprobada la Cuenta de Caudales del primer trimestre.

Se declaró jubilado forzoso, por haber cumplido la edad reglamentaria, al Sr. Director de la Banda de Música, don Valentín Ruz Gómez.

Fue concedida licencia para colocación de anuncios luminosos en edificio de la Plaza de España y oficinas de gestoría.

Se autorizó a don Salvador Rubio Sevilla para trasladar el kiosko que tiene autorizado a el Paseo del Antiguo Parque.

Fue concedida una prima de 500 ptas. para el corredor que pase en primer lugar por esta Ciudad, el día 18, de la carrera ciclista organizada con motivo de la Feria Provincial del Campo por el Ayuntamiento de Manzanares.

Se concedió un trofeo para tirada al plato organizada por la Hermandad de San Cristóbal.

Fueron concedidas varias autorizaciones para instalación de varias actividades afectadas por el Reglamento de Actividades Molestas, Nocivas, Insalubres y Peligrosas.

Acordaron que por los Servicios de Obras se compruebe si precisan ser reparados o retocados los indicadores colocados a la entrada de la población con el nombre de la Ciudad, y caso necesario que se

realicen las obras precisas.

fueron concedidas varias licencias para ejecución de obras.

Se accedió a petición de cambio de titular de licencia de café-bar.

Acordaron remitir a la Comisión Delegada de Saneamiento, con informe favorable, expediente solicitando licencia para local de juegos recreativos.

Fue autorizado el Sr. Alcalde para comparecer, acompañado de Letrado, en acto de conciliación que tendrá lugar el día 19 de septiembre en la Magistratura de Trabajo.

Se nombró Letrado y Procuradores para que representen a este Ayuntamiento en actos que ocasionen demanda laboral.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada, el día 15 de julio de 1974, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres. Tes. de Alcalde, don Antonino Cabanas Rey, don Carlos Ortiz López, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez y don Manuel Romero Abangozar.

Se aprueba el borrador del acta de sesión anterior.

Conocieron las disposiciones, publicadas en el B. O. de la Provincia n.º 81, 82 y 83, que afectan a esta Corporación, acordando su cumplimiento.

Fueron concedidas varias autorizaciones para acometidas de agua potable.

Se concedieron licencias para ejecución de obras.

En virtud de asistencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, se rectificaron los acuerdos de esta Comisión Permanente, fechas 21 de Mayo y 20 de Agosto de 1973, en sentido de declarar en estado de ruina la casa n.º 25 de la calle Generalísimo.

Fueron designados los representantes de este Ayuntamiento en la Comisión Administradora del Impuesto para la Prevención del Paro Obrero.

Se acordó participar, al igual que años anteriores, con una carroza en la "Batalla de Flores" del Día de la Provincia.

Se acordó establecer concierto con don Vicente Nieto para pago de cuotas de la Tarifa 5 de la Contribución de Usos y Consumos.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada, el día 22 de Julio de 1974, en 1.ª con-

vocateria bajo la presidencia del Sr. Tte. de Alcalde, Alcalde en funciones, don Antonino Cabanas Rey, con asistencia de los Sres. Ttes. de Alcalde, don Carlos Ortiz López, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez y don Manuel Romero Abengózar.

Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior.

Conocieron las disposiciones, de interés para la Corporación, publicadas en el B. O. de la Provincia n.º 84, 85 y 86, acordando su cumplimiento.

Fue autorizado el cambio de titular de licencia para venta de comestibles.

Se concedió autorización para enganche a red de agua potable.

Quedó pendiente expediente solicitud de licencia de obras.

Fueron aprobadas propuestas de pago de trabajos extraordinarios realizados por personal de la Policía Municipal, Alguaciles y Limpieza.

Se accedió a peticiones de reducción de cuota por servicio de recogida de basuras de viviendas desocupadas.

Se aprobó relación de trabajos extraordinarios de personal del servicio de Aguas.

Fue aprobado el padrón para cobro de tasa por recogida de basura.

Se desestimaron varios escritos solicitando exención del servicio obligatorio de recogida de basuras.

Fue concedida licencia para local de venta de helados y frutos secos.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 29 de Julio de 1974, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, y con la asistencia de los Señores Tenientes de Alcalde, don Antonino Cabanas Rey, don Carlos Ortiz López y don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez.

Se aprobó el acta anterior.

Quedaron enterados de las disposiciones oficiales.

Se concedió licencia colocación anuncio luminoso en General Alcañiz núm. 11.

Sobre declaración de herederos beneficiario Munpa, por fallecimiento titular.

Se concedió ayuda económica de 1.000 ptas. al club Baloncesto Alkasar y facilitar instalaciones deportivas.

a

Se concedió ayuda económica y trofeo para Vuelta Ciclista 'Ruta del Vino'.

Se aprobó propuesta Comisión sobre vacantes becas y su convocatoria. Y propuesta premio en metálico a becario, José-Ramón Rodríguez de Guzmán, del Turno de Hijos de Empleados.

Se concedió licencia de obras a la Cía. T. N. España, en c/ Alfonso XIII.

Se autorizó cambio de propiedad de sepulturas familiares.

Fue designado competentes Tribunal concurso-oposición.

Se autorizaron cambios de nombre de fincas a sus nuevos titulares.

Se desestimaron varias peticiones de agricultores sobre exención Tasa Recogida de Basura.

Vacante plaza Director Banda Música y petición de amortización a la Dirección General A. Local.

Se acordó felicitar a: Industriales de la localidad por premios obtenidos en el VIII Concurso Regional del Queso Manchego; A don Alejandro Fernández Pombo, por su nombramiento como Director del Diario YA; y al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, por la concesión de la Medalla al Mérito Policial y por su eficaz gestión en la dirección de la Provincia durante sus dos años de mandato.



BIBLIOTECA MUNICIPAL

Estadística de los meses Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 1974

Por Materias

Obras Generales	8100
Libros Infantiles	8317
Ciencias	4830
Literatura	8634

TOTAL 29881

Por sexos

Varones	16850
Hembras	13031
TOTAL	29881

Por clases

En la Biblioteca	24911
A domicilio	4970

TOTAL 29881

Por edades

Hasta 14 años	13471
Mayores de 14 años	16410

TOTAL 29881



PERMISOS DE OBRA

A don Lorenzo Castillo Cortés, para hacer dos habitaciones interiores; a don Marcelo Vela Abengózar, para enlucir un hastial con cemento; a don Vicente Ibarra Orgaz, para reparar una pared medianera; a don Alejandro Almendros Yunta, para desmantelar y volver a tejar; a don Jesús Bustamante Vázquez, para desmantelar, volver a tejar y hacer una pared; a don Basilio Delgado Sánchez, para reconstrucción de pared; a don Mariano Leal Muñoz, para reforma de alcantarillado y poner suelo de terrazo; a don Leoncio Pozo Rubio, para construcción de vivienda; a don José Barrilero Vela, para tabiquería renovación de cubierta, terrazo y alicatado; a don Jesús Lucas Izquierdo, para repicado de muro, solado de terrazo, tapiar hueco ventana y quitar buhardilla; a don Agustín Carretero Mallorca, para quitar ventana y poner cierre; a don Teodoro Mazuecos Román, para modificación puertas, ventanas y varias de acondicionamiento; a Cooperativa «La Unión», para ampliación de bodega; a don Ubaldo Rodríguez Galán, para construcción de pared y poner portada; a don Fernando Alcañiz Izquierdo, para desmantelar, cortar murallas, volver a tejar y enlucir de yeso; a doña Redención Camacho, para cambio de piso de terrazo, poner cocina de gas, alicatado y puerta cocina; a don Manuel Córdoba Navarro, para hacer terraza; a don Juan Carretero Mayorga, para quitar dos ventanas y ponerlas metálicas; a don Argimiro Abengózar Ruiz, para revoco de fachada, puerta de calle y acerado; a don Jesús Soriano Velasco, para renovación puerta de calle y ventana; a don Eduardo Muñoz Lara, para solado de portal y revoco de fachada; a don Gregorio Palomares Cortés, para modificación ventanas, solado de terrazo y repaso de escalera; a don Román Horcajada Moreno, para reparación fachada, modificación de huecos y poner una ventana, y a don José María Parra Rubio, para colocar lápida de mármol.

A don León Ramos Tejera, para hacer bóveda doble en el Cementerio; a don Urbano Cenjor Cesteros, para cercar un solar; a don Antonio Serrano Santiago, para colocar una lápida en el Cementerio; a don Leoncio Octavio Muela, para hacer una pared; a don Juan Horcajada Gómez, para correr un tabique; a doña Encarnación Ortega, para demolición de 65 metros cuadrados; a don Jesús Abengózar Campo, para modificación puerta y reparación zócalo; a don Agustín Campos Leal, para cambio de puerta por ventana; a don Eusebio Muñoz Mazuecos, para ocupación de 60 m.² con toldo; a don Bonifacio Guzmán Orea, para reforma de servicios, alicatado y cortar tabiques; a don Victoriano Cárdenas Monge, para demolición de muralla y vallarla; a don Paulino Carrasco Leal, para demolición de finca; a don Eulalio Quirós Córdoba, para hacer un tabique solado de terrazo y chapar cocina y cuarto de baño; a don Manuel María López Carrascosa, para cambio de solado; a don José Pozo Raboso, para demolición de finca; a doña María Teresa Pozo Santos y don José y don Julián Pozo Raboso, para construcción de tres viviendas subvencionadas; a don Isidro Castellanos Ramos, para apertura hueco fachada portada; a don Pedro Lara Manzanares, para construcción de vivienda; a don José Mendoza Cesteros, para revoco fachada, cambiar dos ventanas y bajada cana-

lín; a doña Isabel Morales Monreal, para reforzamiento de muro; a don Alejandro Almendros Yuntas, para picar fachada, revoco de cemento y hacer pantalla; a don Ismael Ramos Molina, para cubrir terraza con uralita, a don Apolonio Calcerrada Chocano, para dismantelar y volver a tejar; a doña Carmen Meco Comino, para solado de terrazo y modificación de ventanas y balcones; a don Santiago Sarrión Pozo, para sanear una habitación y poner piso; a don Julián Marchante Manzane-ro, para poner un sarcófago de piedra artificial; a don Lorenzo Zarco Cortés, para quitar una bañera, poner otra y colocación de calefacción en planta baja; a doña Antonia Lorente Roper, para revoco de tres habitaciones y solado de piso; a don José María Cañas Ubeda para dismantelar y volver a tejar; a don Eutimio García Justo, para apertura hueco portada, arreglo de fachada y dismantelar y volver a tejar; a don Félix Castellanos Comino, para arreglo de rodapié y solado de acera-do; a Cooperativa San Lorenzo, para aplicación de bodega; a don Pablo Vallano Rodríguez, para dismantelar una habitación, volver a tejar y cambio de ventana; a don Eustaquio Alvarez Jiménez, repicado de fachada; a don Angel Camacho Li-zano, para dismantelar y volver a tejar, y a don Julián Carrascosa Ubeda, para dismantelar, tejar, cambio de puerta y ventana.

Sanciones



POR INFRINGIR EL CODIGO DE LA CIRCULACION han sido sancionados con 250 pesetas: Juan José Prieto García, Antonio Escudero Sánchez, Gabriela Carrillero Muñoz, Antonia Salmón Feu, Jerónimo Piñán Zapico, Eduardo Alcántara Sanz, Pedro Muñoz Madrid, María del Carmen Medina Díez, Francisco Delgado Lucas, Félix Rubio Ruipérez, Camilo Miró Segovia, Abilio Herrero Tuda, Manuel Vecina Jiménez, Francisco Tirado Checa, José Galera Moreno, Antonio Cañas Beltrán, José Luis García Fernández, José María García Buitrago, Juan Rodríguez Escobar, José Rodríguez Cabra, José Ramos Ruiz, Florentino Huertas Huertas, Angel Sánchez Caro, José Montoro López, Venancio Alvarez Tajuelo, María Orriach Moreno, Agustín Losa Valenciano, V. Romo Gómez, Antonio Castellanos Martín, Alfonso Sánchez Alarcón, José Manuel Romero Soler, Manuel Ledesma Rey, José Luis Fernández García, Manuel Nieto Flores, Juan Cebrián Sánchez, Coralio Logreño Moreno, Ernesto López Gómez, Dionisio Huerta Paños, Pedro López García, Isidoro Añover Contreras, Lorenzo Nieto García, Alberto Trampal López, Francisco Lizcano Sánchez-Gil, Antonio Tajuelo Peñuela, Enrique Rams Juan, Manuel Mora Cañadillas, Hermógenes Tejado González, Jesús Blazquez Díaz, Aderito Roper Izquierdo, Joaquín Sánchez León, Santiago Arteaga Panadero, Jesús Villa-

fuelle López-Roso, Antonio Cárdenas Cencerrado, Abilio Martínez Cuenca, Faustino Imedio Camacho, Juan Cañas Moreno, Manuel Antonio Olivares Reillo, Pedro Martín González, Mercedes Boch, Domingo Tejado Meco, Antonio Ruiz Cepeda, Ataúlfo Buendía Alcolado, Leoncio Castellanos Abengózar, Tomás Martínez Yébenas, Jesús López Muñoz, Santiago Santos-Gil Sánchez, Avelino Palmero García-Osorio, Pablo Márquez Arias, Cristino Sánchez Rodrigo, Eduardo López-Carrión Morales, Pedro Bascuñana Tebasco, Carmelo Díaz-Ropero Muñoz, Francisco González Cantero, Concepción García Morales, Maximiano Sánchez-Vizcaino Martín, Ramón Calabria Minaya, José Vicente Angulo Flores, Manuel Valero Fernández, Cristóbal Picazo Real, Juan José Villanueva Rigne, Tomás Bonis Hernández, José Vicente Martínez-Meco Muñoz, Ramón Tronch Tordera, Faustino Imedio Camacho José Luis Montoya Raboso, Manuel Zarza Carretero, Felipe Ramírez Sáez, Rafael Molina Pérez, Luis Rubio Ruiz, J. Guillermo Mendieta, Antonio Salinero Anguita, Carlos Alfonso Rogero Cantalapedra, Manuel Díaz Camacho, Patricio Araque del Olmo, José Fernández Fernández, Amalio Santiago Mora López Almendros, Manuel García Castellanos, Pablo Salido de la Hoz, Modesto Muñoz Castellanos, Sebastián Martínez Belmonte, Teodoro Guerrero Guirado, Daniel Ramos Ramírez, Angel Cabezas Ruedas, Eugenio Ramos González, Roberto Tolosa Tolosa, Manuel González Romero, Mariano Camuñas Marblanca, Juan Manuel Sepúlveda Villanueva, Esteban Alvarez Blanco, Antonio Ramón Moreno, Pedro Rodríguez Alcolea, Andrés Escribano Villafranca, Conrado Ferrero Domínguez, Vidal Cencerrado Soto, Santiago Pedro Pavón Doral, Bonifacio y Vicente Molina Ochovo, Santiago Puente Rescalvo, Manuel Delgado del Olmo, Juan José Manzanque Alarcos, José Antonio Perucho Olivares, Emiliano Torres Urren, Concepción García García, José Luis Montoya Raboso, Diego Prieto Murillo, Juan Marcos de León Vela, Luciano Camacho Izquierdo, Angel Oliver Mora, José Castillo Illescas, Samuel Romero Patiño, José Beltrán Torres, José Cabello Godillo, Juan Manuel Rodríguez Villanueva, S. A. Construcciones Aparatos Refrigeradores, Anastasio Martínez Violero, Rafael Arjona Faldes, Electroautomática del Sur, S. A., Melitón Comendador Organero, Juan Fernando Caravaca Pingarrón, Antonio Palomino Marcos de León, Elena Jiménez Martín, Francisco Carrasco Liébana, Juan Antonio Castillo Hernández, Teresa Ovejero Alcarazo, Pedro Delgado Fernández, Materiales Eléctricos y Maquinaria, S. A., Antonio Viso Moya, Reinerio Rodríguez Estrada, Dolores Espeso Ciruelo, Vicente López Barba, José Luis López Moya, Valentín Sierra Iglesias, Lorenzo Delgado Jiménez, Rafael Díaz Sevilla, Argimiro Correas Lara, Constantino Balbuena Fernández, F. Pliego Casero, Antonio Bustos Delgado, Mariano Camuñas Marblanca, Santiago Esquinas Ochoa, Alejandro Vega Boluda, Manuel Simarro García, José Luis Torrejón Palomino, Francisco Rojano Escobar, Jesús Caniego López y Francisco Olivares Bello.

RASGO DE HORADEZ

Felicitemos al joven D. Luis-Gabriel Muñoz Sánchez-Villacañas, por haber encontrado recientemente una cartera que contenía una considerable cantidad de dinero, devolviéndola al poseedor de la misma D. Anselmo Arenas, abogado de Madrid.

En torno al...

X Festival Nacional de la Canción de Primavera

ABRIL 30

Petición de Licencia a la Virgen del Rosario. Iglesia y Atrio de Santa María.

En la noche del martes 30 de abril, y como ya es de norma, tuvo lugar la iniciación de los actos en lo que será décima edición de este ya fabuloso Festival Nacional de la Canción de Primavera. Esparcida su nombradía a los cuatro puntos cardinales de la península, como lo prueba la colaboración y participación de grupos regionales de las más distintas parcelas hispánicas en los nueve transcurridos, y que igualmente se verán asistidos en los venideros.

Con asistencia del Alcalde don Eugenio Molina Muñoz, comisión organizadora que este año preside el concejal don Juan Garrido Garrido, y corte de honor, tuvieron lugar en la parroquia de Santa María el ritual de la petición de licencia a la Santísima Virgen del Rosario, patrona de la Ciudad, seguido de las primeras ofrendas de flores y canciones por los distintos actuantes, y grupos de canto y rondallas.

La petición de licencia, estuvo a cargo del concejal don Miguel Espadas García de la Santa, que hizo la breve alocución en forma conocida y sentida, con un transfondo de filial amor y veneración a la Madre de los cielos. Acto seguido y por el párroco don Ricardo Pinilla, se hizo la invocación de ofrecer a la Celestial Señora la general veneración del pueblo, en esta faceta riente de amor, flores e ilusiones que el mes de mayo dedicado a María, a los pocos minutos de comenzar.

Siendo entonada una Salve por el público congregado que llenaba el templo.

El primer ramo de flores lo depositó al pie del camarín, la señorita Yolanda Frontiñán, en representación de las que con ella componen

el entorchado de belleza juvenil que acompañará a la reina del festival como damas de honor, y que han sido nombradas señoritas Anunciación Moreno, Guadalupe Quiralte, Brígida Muñoz, Ascensión Macía y Teresa Aguirre.

El segundo ramo fue ofrecido por Mary Monreal, que seguidamente y acompañada a la guitarra por su hija Maribel, interpretó una canción inspirada por ella, de enternecedores motivos como son, el haberse criado en el barrio de Santa María, y haberle rezado y cantado, desde niña, antes de aprender a leer. Esto, en cuanto al sentido argumental, ya que en la apreciación lírica del canto, Mary Monreal hizo una vez más gala de sus facultades y prodigioso estilo.

Sucedíéndose ya, la ofrenda de ramos y canciones por los distintos grupos participantes, que fueron por este orden:

Coro Juvenil de Santa Quiteria, dirigido por Manuel García Carpintero, que interpretó el clásico mayo y la canción "Miles de e mi a".

Rondalla Estradella, compuesta por varones sin director designado, que entonó el "Mayo de las flores".

Coro y rondalla de la Caja de Ahorros de Cuenca, dirigidos por Arturo Fernández, que interpretaron el "Mayo conquense", con ligeras pero muy originales variantes, sobre el de nuestro terreno.

Coro de la Sección Femenina de Argamasilla de Alba, que tuvo una lucida actuación, bajo la batuta de Felipe González.

La Sección Femenina de Alcázar de San Juan, dirigida por Julio Felipe, entonó los "Mayos clásicos".

Y por último, el grupo "Los Trovadores", de Campo de Criptana, dirigidos por Juan José Olmedo, hicieron la gran demostración musical a que nos tienen acostumbrados. Significándose la cuerda de guitarras, con un maravilloso compás de tiempo y sonido.

Estas intervenciones, desarrolladas ante el altar mayor, sólo podían percibir la complacencia muda y posterior comentario del auditorio que llenaba la iglesia. Ya se entiende que por acomodado al sagrado lugar.

Siendo a continuación, y ya en el atrio, en la plataforma levantada al efecto, cuando todos los grupos, recibieron el aplauso y aclamación de las gentes, en la exhibición de jotas, manchegas, rondeñas y seguidillas, que pese a la fresca temperatura y hasta las bajas horas del nuevo día, todos interpretaron con general acierto y entusiasmo.

(E. Paniagua—Lanza 4-5-74)

Proclamación de la Reina del X Festival Nacional de la Canción de Primavera, Srta. Pilar Gutiérrez Vallejo.

Con gran brillantez tuvo lugar la noche del 5 de mayo, en el Palacio de Comunicaciones, el acto de proclamación de la Reina de la Canción de Primavera, cuya sede organizadora es la localidad manchega de Alcázar de San Juan.

El salón de actos se encontraba totalmente abarrotado de un selecto público, que recibió con aplausos la llegada de las autoridades, entre las que se encontraban el ministro de Planificación del Desarrollo don Joaquín Gutiérrez Cano; don León Herrera, subsecretario de Gobernación; don Eduardo Becerril, director general de Planificación Económica; don Enrique Medina, de Planificación Territorial; don Fernando Sánchez, de Planificación Social; don José Alberto Blanco, director general de Vigilancia del Plan; don Bías Tello, consejero nacional por Ciudad Real; don Alfredo Galera Paniagua, don Enrique Thomas de Carranca y don Pedro Sánchez, director general de Correos y Telecomunicación, algunos acompañados de sus respectivas esposas. Por parte ciudarrealeña, presidía la representación don Andrés Villalobos, gobernador civil y esposa; don Fernando de Juan, presidente de la Diputación y señora; subjefe provincial del Movimiento; delegados provinciales de Trabajo e Información y Turismo; alcalde de Alcázar, señor Molina Muñoz y señora, miembros de la Corporación municipal y de la Comisión Organizadora del Festival y otras representaciones.

Una vez que las reinas entrante y saliente, señoritas Gutiérrez y Zaragoza, con la corte de honor tomaron asiento, pronunció unas palabras de saludo don Eugenio Molina, agradeciendo la asistencia de autoridades y el calor que recibe cada año este acto de la colonia manchega y los medios informativos en la capital de España. Tras congratularse, en nombre de Alcázar y de la Mancha, de la categoría artística que va alcanzando el Festival, presentó el mantenedor don Fernando Azancot, secretario de la delegación nacional de Provincias.

El señor Azancot hizo una bella exaltación de los valores manchegos y de la belleza de las reinas y damas, terminando con unas sentidas palabras para el esfuerzo de Alcázar de San Juan por conseguir situar a esta destacada manifestación folklórica en el importante lugar que ocu-



pa en el mundo artístico nacional. Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

Tuvo lugar después el acto de intercambio de bandas entre las reinas y a continuación las damas de honor de la señorita Gutiérrez hicieron a ésta una ofrenda de productos típicos manchegos.

Cerró el acto el presidente de la Casa de la Mancha en Madrid, nuestro colaborador don José López Martínez, escritor y poeta, quien manifestó su complacencia y la de los manchegos residentes en Madrid por la altura conseguida por la muestra folklórica alcazareña que cada año logra reunir en el corazón de la Mancha una distinguida representación de la canción de primavera procedente de todas las regiones españolas. Tuvo después palabras para la reina y damas, siendo largamente ovacionado al término de su disertación, tras la que fue servida una copa de vino español a todos los asistentes.

(José López Martínez - Lanza 5-5-74)

MAYO 19

Preselección Regional y Provincial de Grupos Folklóricos. Lugar de celebración: Pedro Muñoz. XI Fiesta del Mayo Manchego.

- 1.º Argamasilla de Alba (Ciudad Real), Grupo mixto de Coros y Danzas de la Sección Femenina y de la Juventud.
- 2.º Campo de Criptana (Ciudad Real) Los Trovadores de la Mancha.
- 3.º Almodóvar del Campo (Ciudad Real), Grupo Folklórico San Juan de Avila.
- 4.º Corral de Almaguer (Toledo), Agrupación Virgen de la Muela.
- 5.º Puebla de Almoradiel (Toledo), Grupo del Egido de la Sección Femenina.
- 6.º Alcázar de San Juan (Ciudad Real), Círculo Infantil de la Caja de Ahorros de Cuenca.
- 7.º Villarrobledo (Albacete), Grupo de Coros y Danzas de Mayores de la Sección Femenina.
- 8.º Santa Cruz de la Zarza (Toledo), Rondalla de la Cruz.
- 9.º Villatobas (Toledo), Grupo La Alegría.
- 10.º Hinojosas de Calatrava (Ciudad Real). Agrupación Musical Calatrava.
- 11.º Montiel (Ciudad Real), Agrupación Nuestra Señora de los Mártires.
- 12.º Pedro Muñoz (Ciudad Real), Los Sanchos.

Concierto de Guitarra por Segundo Pastor.

Y decimos otra, porque en buena hora hemos perdido ya la cuenta de las veces que hemos disfrutado aquí de la presencia y sucesivos conciertos por este extraordinario artista. Y de las que procedan en el futuro; pues Segundo Pastor tiene campo abierto en cualquier punto del globo terráqueo para exhibir sus dones en el bello arte de la cuerda musical. Máxime en Alcázar, donde por su parte, ya nos considera él como un poco de la familia.

Hizo la presentación la concejal-delegado de la Banda de Música, Benigna Conscience de Sáiz. Con brevedad y estilo sobrio, para dejar la idea muy bien traída de acercamiento, al decir que a Segundo Pastor lo recordamos en Alcázar a todas las horas; puesto que el carrilón del reloj municipal, cuando marca las del día, anticipa antes la sintonía que el profesor de guitarra creó para adorno del horario alcazareño. Incluye la sintonía especial de Navidad, reservada para dichas fechas.

Esta sala de la Casa de Cultura, que ya ha sido ponderada por demás, en la buena acústica de su salón de actos, nos dejó todo en aquellos pianísimos de las delicadas melodías. Por ejemplo, el final de la marcha «Cajita de soldados», en que pudimos hasta alcanzar la última pulsación debilísima cuando la imaginaria tropa llega al máximo de su lejanía.

Y por este concepto, toda la esencia del programa interpretado, que por no haber publicado el correspondiente «proyecto» anunciador, tomamos al oído, conforme las anunciaba Segundo, junto a una pequeña descripción anecdótica. Y de esta forma, fue así:

«Gallarda», sonata del siglo XVI, de Alonso Millán, que tiene un estupendo juego de trastes.

«Brujero», «Pandereitas» y «Torneo», que es un tríptico de bailes del siglo XVII, original de G. Sánchez.

«Andante con variaciones», de Fernando Sors, cuyo mérito consiste en la dilatación que imprime a las notas.

Y para finalizar esta parte, la imprescindible evocación de Tárrega, con su «Mazurca», «Preludio» y «Fantasía» en que el artista más que interpretar, matiza, cincela y dibuja con los arabescos de las pulsaciones.

Para empezar la segunda, y a petición de una señora de la sala, lo hizo con «Romance anónimo», que por aquello de que no la traía estudiada, le resultó inspirada al desideratum.

Y luego la suite de la Alcarria, de su propia creación, que integran «La Mancha», «Colmena», «Pastor y Pastora» y «Danza». Cuatro tiempos maravillosos en el cual el último anunciado se percibe la sintonía de «nuestro reloj».

La «Granaina» y «Jota de gran concierto» cerraron el programa, obras éstas en que la guitarra deja de ser tal para convertirse en orquesta sinfónica, tal es su torrente de instrumentación. Aunque el cierre verdad sería la propina de «Cajita de soldados», con salero, ternura y gracia, para inundar una colonia infantil.

El público aplaudió con entusiasmo en todas las obras.

(E. Paniagua - Lanza 16-6-74)

JUNIO 5

Fallo del "Premio Primavera"

Composición del Jurado:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Antonio de Zubiaurre en representación del Ilmo. Sr. Director General de Cultura Popular

Vice-Presidente: Ilmo. Sr. D. Eugenio Molina Muñoz Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcázar de San Juan

Vocales: Ilmo. Sr. D. Vicente Granados Palomares Catedrático-Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media "Miguel de Cervantes".

D. Manuel Rubio Herguido, Director del centro de Estudios Alcazareños.

D. Juan Garrido Garrido, Concejal, Comisario local del X Festival

D. Emilio Paniagua Ropero, Periodista.

Secretario: D. Vicente Abengózar Izquierdo, Miembro de la Comisión del X Festival.

De los 95 trabajos presentados, fueron premiados los siguientes:

Primer Premio de 30.000 ptas. al trabajo "Diez Primaveras de Canciones" realizado por D. Rafael Fernández Pombo y publicado en el diario "YA" el 30-4-74.

Accesit de 10.000 ptas al trabajo "Alcázar desde arriba" de D. José González Lara y publicado en el Diario "Lanza".

Accesit de 10.000 ptas. al trabajo "Pasa Primavera" de D. Domingo Malfredi Cano publicado en el Diario "Arriba".

JUNIO 13

Conferencia de D. Pedro Echevarría Bravo

Comenzando la retahíla de actos culturales, que han de ensamblar la guirnalda que adorne el ya presente Festival Nacional de la Canción Primavera, el domingo disertó en la Casa de Cultura, don Pedro Echevarría Bravo, eminente musicólogo y miembro de número de la Real Academia de San Fernando. Que ya lo hizo otras veces en el Aula de Cultura Local, para comentar sobre el «Folklore Nacional», «Folklore Manchego», «Folklore Cervantino» y «Música en los Toros». Por lo que ya es conocidísimo y afamado entre nosotros.

Esta vez lo hizo llevando por tema «La Jota como símbolo del Folklore». Analizando el origen, composiciones y estilos de la Jota, en las más diversas regiones del suelo patria. Haciendo hincapié, luego de repasar Asturias, Galicia y Valencia, en aquellas de más arraigo como son las de Rioja, Navarra y Aragón, ésta última, Templo-Pabellón del bonito canto, por la constante creación de variantes dada en el teatro y en el costumbrismo.

Cada fase o apartado regionalista, era interpretado al magnetofón por el conjunto de tiples de la Escolapia de Medinaceli de Madrid. A cual más primoroso de melodía y entonación; y prodigando sobre ellos, más y amplios conocimientos de la jota; en lo que el maestro Echevarría, es un erudito muy calificado. Grandes aplausos de la concurrencia premiaron su labor.

Finalizó el acto con la intervención del Grupo-Renfe de Educación y Descanso, dirigido por José Felipe, que tocaron, cantaron y bailaron la jota manchega y la «jota de los cinco duros». Esta última, de las recopiladas por don Pedro en su famoso «Cancionero Español Ilustrado».

(E. Paniagua - Lanza 15-6-74)

JUNIO 15

Actuación del Ballet Folklórico "Festivales de España".

Las tormentas, que precedieron con algo de lluvia, dejaron una temporada algo fresca, que naturalmente retrajo asistencia de público, tan-

to de la población como el foráneo, a esta exquisita manifestación de arte. Primera de la serie, que tuvo lugar en el Estadio Municipal.

Porque arte puro y sin mácula es el que Alberto Lorca, director y coreógrafo del elenco, ha sabido urdir y ensamblar con este juvenil conjunto, para mostrar a los cuatro vientos la riqueza que atesora el solar hispano en cuanto vivencias del tipismo, ambientación y melodías natas del mosaico regional, en sus más espléndidas manifestaciones.

Afrontando la vasta relación de números presentados, digamos que la introducción y buena parte —y no es redundancia— constituye una estampa madrileña de exaltación y florilegio. Comenzada con la mazurca de «La verbena de la Paloma», para seguir con el intermedio y guajiras de «La Revoltosa», para proseguir con las seguidillas de «El chaleco blanco» y terminar con las del sainete verbenero que obsequian con «un mantón de la china ná». Por lo que tenemos a Bretón, Chueca y Chapí —tres pies para un banco— volcando sus mejores inspiraciones en homenaje al Madrid juncal y pinturero que nunca fenecerá.

Es también al aire de Madrid, los fandangos que Amadeo Vives aportara para «Doña Francisquita»; un «Boiero», de Sorozábal, y las «Goyescas», de Granados. Para después de una explanación hacia afuera, en que hay que saborear versiones de «La vida breve», de Falla; «En la Alhambra», de Bretón, y «Danza de la Pastora», de Ernesto Halffter.

El rumbo, garbo y gran fondo del Madrid ochocentista, reflejado en «La boda de Luis Alonso», pone digno colofón a esta primera parte. Que ya ha ganado prosélitos de aplausos y admiraciones a granel, en la entusiasmada concurrencia.

Volviendo a entusiasmar, en la reanudación, con esa bella evocación del bohío cubano, en que solamente la presentación de los tipos; el hacendado, los trabajadores y las rumberas, hace poco menos que aspirarnos a cafetales y cañaverales por su mágica atracción. Contando ya, que el cantaor Ramón «El Portugués», algo bajo de voz, pero muy penetrante de estilo, acompañado a la guitarra por José María Molero, con unas guajiras de bastante garra, nos introducen más y más en la hermosa nación cubana.

Guitarrista y cantaor vuelven a mantener el ritmo del folklore andaluz, en la interpretación de «seguirillas, fandangos y farrucas». Para después hacer un repaso costumbrista en sentido regional por tierras de Vasconia, Salamanca, Zamora, Segovia y Navarra, a cual más evocador y documentado.

Siendo el final el homenaje a Aragón, con la gran jota de «La Dolo-

res» —el jotón, dicen en los medios melómanos de Madrid— con intervención de toda la compañía.

De la que adrede hemos dejado toda su mención para atenzar mejor su recuerdo. Que son, María del Sol y Ana González, con Juan Manuel y Mario de la Vega, las principales figuras de bailes; secundadas por un conjunto de ocho bellísimas muchachas y otros tantos galanes. El tenor, Luis María Bilbao, llena con su fina clase algunos fragmentos cantados. Entiéndase las jotas de «La Bruja» y «La Dolores».

Como quiera que el vestuario, luminotecnia, grabaciones orquestales y sentido artístico del saber estar en escena —hasta los mutis están estudiados— suben bastantes enteros para favor de la clase directora de Alberto Lorca, de aquí se justifica que este éxito de Alcázar venga a enlazar con los conquistados recientemente en Méjico, durante un mes de actuaciones. Y los que conseguirá este gran ballet, llamado «Festivales de España», en cualquier lugar del mundo que se presente.

(E. Paniagua · Lanza 18-6-74)

JUNIO 16

“A dos barajas”, por la Compañía Miguel de Cervantes.

Correspondía la actuación de la compañía teatral “Miguel de Cervantes”, que bajo la dirección de Manuel Manzanegue, representó esta obra original de José Luis Martín Descalzo, de moderna traza —¡y tan moderna!— con sus protagonistas José María Roderó y Lola Cardona. Que ya era un augurio de conocer un argumento latente y apasionante de nuestros días, en versión de auténticos artistas, consagrados ya en el género.

Que plantea, si una vocación sacerdotal puede truncarse en su finalidad espiritual, al pretender el sujeto —Juan en este caso— contraer matrimonio; que así lo consigue con las debidas dispensas y licencias de la jerarquía. Pero, que su misma esposa, creyente a tope en la religión, no le admite, e incluso le impide practicar.

Para el criterio del firmante, en esta teórica disquisición, radica el verdadero nudo y meollo de la comedia. Que son las idealistas y elevadas siempre, de Juan, de querer vivir en el mundo, con ilusiones y ambiciones humanas dentro de la más ética moral, pero, preservar para siempre, «sub júdice», el privilegio de perdonar y bendecir, con que le ungieron al recibir las órdenes.

Ahí están en verdad, las dos barajas del título. El otro doble manipular de los naipes, de hacer apostolado sobre lo divino, y mediatizar

en los problemas socioeconómicos de las fábricas —que también se lleva anora mucho— es una pequeña cortina de humo, que Martín Descalzo intercala, bien para salpicar con agudezas de efecto en algunos pasajes, y en parte, porque también es notorio que esta problemática y su resolución, es la más practicaa por los sacerdotes jóvenes de la época.

Ya se encarga de poner los contrauces, Carlos, el personaje que simboliza el capitalismo y la mundana opinion a bajos niveles. Mientras que Antonio, el compañero de estudios y carrera, viene a configurar la noble y siempre real opinion de los creyentes, reaccionando ya en favor, ya en contra de las ideas y su práctica por Juan, conforme le dicta el momento psíquico y natural de ver las situaciones.

Mientras que el obispo, al "que también le gustaba más la Iglesia que antes", interpreta a la Iglesia en el momento transigente y con-temporizador de lo accidental, a cambio de mantener incólume las esencias del Evangelio.

Es encantador el personaje de Rosa. La única fémina del reparto, compone la figura siempre sacrificada de la mujer. Cuando hija, debatiéndose sobre el amor paterno y sus ideas encontradas. Soportando las ambiciones carnales del dinero, que rechaza por el amor de Juan, pero manteniendo después el dogma de la fe, contra el mismo Juan, cuando ansía, ya con la baza del amor conyugal ganado, jugar la otra ventaja también, la del amparar con sus bendiciones al moribundo que le reclama.

Y cuya solución están un poco difícil de comprobar y aceptar. Ya que Martín Descalzo, no nos deja ver, con la muerte de Juan, que deja al aire y al pensamiento del espectador, que salga del teatro con esta disyuntiva, y tenga tiempo de meditarla. Por si algún día se pone a referendum universal, la anulación del celibato.

Con sólo mencionar los nombres de los intérpretes, ya se colige la alta calidad de su artístico trabajo; tanto José María Roderó, como Lola Cardona, matizaron de forma impecable sus diálogos y reacciones. Entonados a base de bien, Enrique Closas y Francisco Ruiz, en el rector y en el obispo, respectivamente.

Muy meritorio José Hervás en el manifestar los contrastes de su personaje. Mientras que Rafael Navarro —artista invitado— va comodísimo con el dulce bollo que le brinda su papel.

Los aplausos sonaron fuertes y abundantes, a lo largo de la representación, en mutis y situaciones declamadas. Y de forma clamorosa, al final de la obra, levantando hasta ocho veces el telón. Para que los actores recogieran el agrado del público.

(E. Paniagua · Lanza 19-6-74)

Compañía de Arte Flamenco de "Curro Vélez".

Leímos en cierta ocasión, que el español de buena raza no sabía digerir la buena comida, el buen beber, ni el arte flamenco, ya que apenas se saciaba de estas tres cosas, la indigestión era segura.

Decimos nosotros, que el empirigotado señor que así se expresara, debía tener una mentalidad de monopolio, para no admitir que el pue-



blo llano supiera adaptarse a lo exquisito de la gastronomía y del arte flamenco.

Máxime si esa demostración del cante y del baile cañí, llega envuelta en una estilización que siendo auténtica, posee al mismo tiempo los más desenfadados rasgos de la mímica y del humor. Como por ejem-

plo, las exhibiciones que a lo largo de su actuación, realiza este estupendo conjunto que acaudilla Curro Vélez.

En que todas de sus partes e interpretaciones, rayando a gran altura del género, calaron hondo y bien, en el heterogéneo —aunque reducido— público que todos los actuantes demostraron.

Empezando ya mismo por los «Caracoles» «que relucen en la calle de Alcalá», cantado por Paco el Taranto, y bailado por Carmen Casarrubio y conjunto, que metieron a la concurrencia en una parcela de Andalucía la baja, de la que ya no pudo evadirse hasta la terminación del espectáculo.

Así, en la seguirilla, serrana, la caña y los «marinetes» de fragua que decía el programa por un error— ya que se trata de los «martinetes».

En cuyas distintas interpretaciones, Curro Vélez dice con el gesto y con la figura al compás de la guitarra, cómo se corteja a una dama con finura, o cómo el pichón volandero acosa a la débil paloma.

La misma Carmen Montiel, con su arabesco lucir de brazos, nos dijo cómo un mantoncillo de seda se puede convertir en alada mariposa. Y en fin, Curro Fernández y el Taranto, con un simple golpe de martillo sobre el yunque y las gargantas haciendo lo demás, pueden hilvanar una interesante sinfonía.

Esto en la primera parte, ya que en la segunda, las bulerías y gitanas, bailadas por «La Gitanilla», Paco Vega y José Cortés, encendieron el ánimo del público que les jaleaba y piropeaba, unas veces con oportunidad y otras sin ella, pero todo valía bien, en gracia a la comunicación de entusiasmo.

Y ya con el claro-oscuro de predicción y tragedia a que da lugar el número de la petenera, desde este apunte de drama, nos llegamos al gran cuadro flamenco que cierra el espectáculo, donde toda la familia calé, sentada en semicírculo, van bridando individualmente una gracia o una intervención personal.

Y ya se pueden imaginar ustedes cómo se enciende una juerga por todo lo alto.

Siendo todas muy alabadas, destacaron José Cortés en el baile, que nosotros a falta de mayor erudición, diríamos «trenzado de pies». Por la facilidad que se los enreda, maneja y anda. Y Carmen Casarrubio, que en el tanguillo o coplas del comandante, echó el rasero de la gracia y del desparpajo.

Era tal el entusiasmo, que el público marcaba el compás de los bailes, acoplado en sus asientos respectivos, aplaudía y jaleaba a la

vez. Al final, ya en pie, obligó a que el conjunto hiciera cuatro mutis de despedida y que hasta Curro Vélez, emocionado por la acogida a su trabajo y a sus compañeros fue él el que aplaudió al público mismo.

Sería ingrato no mencionar al trío de «tocadores» o guitarristas, si se quiere, que hicieron el mayor gasto de la noche en cuanto a intervenir, y que son: Sami Martín, Ramon Amado, y Ricardo Miño. Es el último, en un boceto de concierto flamenco como solista, se ganó un aplauso de los grandes.

(E. Paniagua - Lanza 20-6-74)

JUNIO 20

‘Los Gavilanes’, por la Compañía Isaac Albéniz.

El ciclo teatral, lo culmina la compañía lírica «Isaac Albéniz», que dirige Juan José Seoane, que en la noche del Jueves interpretó «Los Gavilanes», libro de José Ramos Martín y música de Jacinto Guerrero con esta zarzuela, «La Alsaciana» y «La Montería» de los mismos autores, el maestro Guerrero alcanzó el entorchado de la fama como compositor, Ramos Martín ya tenía nombre entre los autores teatrales —era hijo de Ramos Carrión—, pero como decimos y a su lado, se abrió camino el músico toledano.

Notas locales dicen que «Los Gavilanes» fueron puestos en escena en el Teatro Moderno, la feria de 1.919, por la compañía de Luis Duval y Selisa Pérez Carpio. Y en el mismo teatro —ya denominado Crisfel— la feria de 1.943, por el elenco de Manuel Abad, el gran barítono de Daimiel y familia del manzanareño Luisillo.

Y ahora, aunque anunciada la función en el estadio Municipal, la resaca de frío que dejó la lluvia del miércoles obligó a la organización de los Festivales, a trasplantar el espectáculo al escenario del Crisfel, operación liviana ya, por las muchas experiencias acumuladas. ¡Y lo que te rondará morena!

Por lo que de nuevo hemos presenciado las peripecias de Adriana frente a Juan el Indiano, al que un día despreció —a influjos de su madre— para su pretendida boda. Y que retornando del Perú, triunfalista y adinerado, cuando Adriana, viuda le espera predispuesta para casarse con él, Juan altanero y un poco egoísta de su caudal, aprovechando que

Adriana esta poco que menos en la indigencia, dirige los tiros a su hija, la angelical Rosaura. Que naturalmente tiene su amor joven e impetuoso, para Gustavo, el galán humilde, pescador de la aldea. Que finalmente así lo consiguen, en el desenlace del argumento, que se ha venido enlazando a través de las escenas anteriores. Como así ha sucedido y sucederá en todas las obras de teatro escritas, y que resten por escribir.

Luego depende de como las compañías teatrales las presenten sobre los escenarios. Y esta versión por el elenco «Isaac Albéniz» ha tenido feliz desarrollo en cuanto a montaje y exposición por parte de los intérpretes respectivos.

Salvo dos lunares anotados, que los vamos a decir de segunda, para salir pronto del compromiso. Que son, la actuación del barítono Luis Vallejo, armónica de tono y figura en la parte hablada, en la cantada aunque lo hace con gusto, duda, y se obstiene en los sostenidos.

Y la orquesta, que con todos sus profesores de alta calidad, es redu-



cido su número para acoplarse al de los coros. Por lo que tiene que emplear muchos recortes de timbal y metales, para paliar el vacío de atriles.

Por lo demás Pilar Abarca llenó su papel con mucha hondura y en el dúo —despedida de Rosaura— mostró su buen timbre de voz. Esta, Amparo Madrigal, lo hizo siempre con el brío y seguridad, y muy donosa en el quinteto cómico.

Ya queda dicha la actuación de Luis Vallejo, protagonista, al que hay que señalar el claro fraseo, que imprime a sus intervenciones. Y

magistral el tenor Luis Quirós, diciendo el Gustavo, desde el Palomita, hasta la Flor roja, por su cristalino timbre y modulaciones.

La parte cómica del alcalde Clariván desempeñado por Rafael Castejón, nos gustó mucho en la primera parte por la sobriedad y reposo en la declamación, que no restaban comicidad. Y algo fuera de tono en la segunda, cuando recurre al «morcilleo» y a la desvirtuación de los vocablos, que empalagan un poco la comicidad misma. Secundaron muy bien, Lydia Valero, en Remata y Rafael Varas en el gendarme Triquel.

Los coros dieron una lección de disciplina, perfección y entusiasmo. Vaya como ejemplo el concertante muy bien conseguido a la dirección orquestal de Dolores Marco, que fue saludada con una gran ovación al comparecer en el atril.

Hubo aplausos constantes en todo el desarrollo de la obra. De manera especial en los finales de los actos, y excepcionales al término compareciendo junto a los actores, el director del elenco José María Seoane y el de montaje escénico, Angel F. Montesinos.

(E. Paniagua · Lanza 22-6-74)

JUNIO 21

“La Leyenda del Beso”, por la Compañía Isaac Albéniz.

Todas las zarzuelas a poco que les acompañe el acierto son populares. Y agarrando bien en el clima de las gentes, popularísimas. Pero esta que hemos visto presentar en el Crisfel, como es «La Leyenda del Beso», aparte de su célebre intermedio que es popular en alto grado, la obra en sí, ha sido sólo conocida de oído hasta ahora pues es muy poca la gente que la ha visto representar.

Por lo que respecta a Alcázar, donde se calza buen número en campañas teatrales, no se representó nunca. Cuando se hacen temporadas de repasar el repertorio, en Madrid y otras capitales, esta zarzuela ha figurado muy pocas veces, por no decir que no figuró nunca.

Por lo que, constituyendo carácter de estreno, ha sido un acierto de la comisión organizadora del Festival Nacional de la Canción de Primavera, el traerla a esta décima edición. Pues su argumento girando sobre los eternos moldes del amor y de los celos, es original y pintoresco con la tribu nómada de húngaros que acampa en los predios de un

condado bávaro, da motivos para el enamoramiento del noble Mario y la errante Amapola. Que no vacilan en orillar la amenazante leyenda que da origen al título, de que el hombre que la besa, morirá joven y torturado. Algo así, al revés del cuento de Blanca Nieves.

Y cuyas actuaciones fueron aprovechadas por los maestros Soutullo y Vert para escribir una partitura jugosa y profunda a la vez con intensa participación de los coros; un dúo en serio y otro en cómico, además de la graciosa serenata de las botellas del primer acto.

Marisol Lacalle, en su línea de soprano dramática, demostró mucha naturalidad en la expresión de su buen arte y Amparo Madrigal, haciendo de Simona, imprimió muchos destellos de su gracejo y juventud. La gran actuación de baile por Raquel Alarcón. Registrando la buena declamación de Lydia Valero, por lo que corresponde a las intervenciones de las féminas.

En las filas masculinas, hay que descollar a Luis Villarejo, que esta vez sí que aguantó y mantuvo el sostenido de las notas altas, con clase y escuela. A Luis Quirós, que confirmó la buena impresión de la anterior jornada, aderezada esta vez por la drámatica línea de su «Rol».

En la segunda parte, Rafael Castejón y Rafael Varas, dejaron constancia de su calidad en la comicidad de sus papeles. Incluido José María del Val que lució una caracterización de antología, vistiendo el Alesko, jefe de la tribu.

Los coros respondieron una vez más en la feliz conjugación; y como el ambiente de las escenas, es de mucho lujo y colorido, de aquí, que el público demostrara su complacencia con grandes salvadas de aplausos en todos los momentos de la representación.

Que, naturalmente, fue avalada por la estupenda orquesta dirigida por Dolores Marcos; el montaje de Angel F. Montesinos; luminotecnia, realización y demás colaboraciones secundarias.

(De Lanza - E. Paniagua)

JUNIO 22

Acto Literario y Coronación de la Reina del X Festival Nacional de la Canción de Primavera, Srta. Pilar Gutiérrez Vallejo. Pregón del Festival por D. Marciano Cuesta Polo

Ha sido coronada como reina del X Festival Nacional de la Canción de Primavera, la señorita Pilar Gutiérrez Vallejo, hija del ministro de

Planificación del Desarrollo, don Joaquín Gutiérrez Cano. El acto tuvo lugar en el Teatro Crisfel, cuyo escenario aparecía artísticamente adornado por el Servicio de Actos Públicos del Ministerio de Información y Turismo, como ya es tradicional. Actuó de presentador el locutor de Televisión Española, Manuel Almendros. Quien tras un saludo como paisano, porque es nacido en Cuenca, dio entrada en el teatro a la reina y damas por el siguiente orden: Señorita Teresa Aguirre de Cárcer, a quien daba el brazo don Marciano Cuesta Polo, subjefe provincial y delegado de Educación y Ciencia; señorita Yolanda Frontiñán, acompañada de don Eugenio Molina Muñoz, alcalde de la localidad; señorita Ascensión Macías, con don Mario Antolín Paz, subdirector general de Teatro; señorita Asunción Moreno, a la que daba el brazo don José Alberto Blanco, director general de Vigilancia del Plan de Desarrollo; a continuación la señorita Brígida Muñoz Vaquero acompañada por don Rodolfo Núñez, director general del Instituto Geográfico y Catastral; señorita Guadalupe Quiralte, a quien acompañaba don Andrés Villalobos, gobernador civil de la provincia; y, finalmente, la reina del Festival, acompañada de su padre, don Joaquín Gutiérrez Cano.

A continuación, el alcalde de Alcázar procedió a coronar a la reina en medio de los aplausos de los asistentes que llenaban el teatro. Leída el acta del jurado calificador del Premio Primavera, al que se han presentado noventa y cinco trabajos, subieron al escenario los escritores premiados. El primer premio, dotado con 30.000 pesetas, a don Rafael Fernández Pombo, por su trabajo «Diez primaveras de canciones», publicado en el diario «Ya», y dos accésits, sin prelación, de 10.000 pesetas cada uno, a don José González Lara y a don Domingo Manfredi Cano. La reina entregó los premios a los escritores galardonados y el ganador leyó, a continuación, su trabajo

Finalmente, don Marciano Cuesta Polo pronunció el pregón de las fiestas, haciendo un bello compendio de la historia, leyenda, amapola, la danza y la canción y el sentido mariano de la gente de Alcázar, que hoy mira al Polígono Industrial de Descongestión de Madrid, como la mejor de sus esperanzas de promoción.

Seguidamente se celebró la cena de gala en honor de la reina y damas, a la que asistieron, junto a las autoridades mencionadas, don Blas Tello y Fernández-Caballero, consejero nacional por la provincia, todos ellos acompañados de sus distinguidas esposas.

(P. Peral - Lanza 23-6-74)

Ofrenda a la Virgen del Rosario por las Agrupaciones finalistas. Actuación final de los Grupos clasificados. Entrega de premios y trofeos Presentador: Manuel Almendros, de T. V. E.

Con un hermoso día, que más bien parecía otoñal, por el fresco aire de la mañana, comenzaron a concentrarse en la Plaza de España los diferentes grupos llegados de provincias. Alegrando su amplio recinto, la animación de los conjuntos, con la rica policromía de sus vestimentas a la cual más llamativa y original, de sus distintas regiones. Incluso haciendo ligeras exhibiciones para desentumecer los músculos del viaje, ya para calentar las voces y afinar el instrumental, que distraían a la multitud y apuntaban el grado de animación que la jornada iba a tener.

A excepción del grupo de Coros y Danzas de la Sección Femenina y de la Juventud de Argamasilla y presentados los demás, fue celebrado el sorteo por cuyo orden debían hacer su actuación por la tarde. Y que ya servía para ocupar su lugar en el desfile a la Parroquia de Santa María la Mayor, donde sería la misa de ofrendas a la Patrona y Alcaldesa perpetua de la ciudad, Santísima Virgen del Rosario.

En el balcón principal del Ayuntamiento, presenciaron la concentración, el ministro de Planificación y Desarrollo, don Joaquín Gutiérrez Cano; el Gobernador Civil, don Andrés Villalobos Beltrán, directores generales de Vigilancia del Plan y del Instituto Geográfico, alcalde de la ciudad, Comisión Organizadora del Festival, acompañados de sus distinguidas esposas. Como asimismo la reina del Festival, señorita Pilar Gutiérrez Vallejo y las damas de su corte de honor, que luego ocuparían lugar preferente durante la ceremonia religiosa.

Que fue oficiada por el párroco don Ricardo Pinilla, que en el momento de ofertorio, recibió los frutos típicos de cada región, ofrendados por los respectivos grupos representados.

Por la tarde en el Estadio Municipal, el presentador Manuel Almendros anunció la llegada al trono levantado al efecto de la reina del Festival y sus damas de honor, que fueron acogidas con fuertes aplausos dando lectura a la composición del jurado que había de adjudicar los premios, y compuesto por los señores siguientes:

Presidente, ilustrísimo señor don Marciano Cuesta Polo, subjefe provincial del Movimiento y Delegado de Educación y Ciencia; vocales, don Antonio de Zubiarren en representación de la Delegación de Cul-



En la composición fotográfica de "Pitos", damos a conocer los últimos momentos de los actos que han cerrado esta maravillosa edición que ha convocado a agrupaciones de toda España. En la primera fotografía de la izquierda, el ministro de Planificación del Desarrollo, don Joaquín Gutiérrez Cano del brazo de su encantadora hija y reina Pilar Gutiérrez Vallejo. En el centro, la reina, ya coronada por el alcalde señor Molina Muñoz, sonríe ante el aplauso del numeroso público que llenaba la sala del Crisfel. A la izquierda, el gobernador civil de la provincia da el brazo a la señorita Guadalupe Quiralte, hija mayor del abogado don Francisco Quiralte. Abajo a la izquierda, la reina y su corte de damas vestidas de manchegas se dirigen a la parroquia de Santa María, escoltadas por el popular bailarín y hoy concejal de nuestro Ayuntamiento, Recesvinto Casero, para hacer la ofrenda a la Patrona. Y por último, actuación del Grupo de Coros y Danzas burgalesas «Justo del Río», que ha conseguido el mayor galardón de estos Festivales, la Amapola de Oro y ocho mil duros del primer premio.

tura Popular del Ministerio de Información y Turismo; don Segundo Pastor Marco, profesor y concertista de guitarra; don Pedro Echevarría Bravo, musicólogo y miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y don Pedro Peral Martín, periodista. Actuando de secretario, el miembro de la Comisión organizadora del Festival, don Vicente Abengózar Izquierdo.

Aunque las actuaciones fueron realizadas en dos fases, concentraremos ambas en el comentario unificado de ellas que así fueron para canto y para danza.

El Grupo de Empresa Renfe de Educación y Descanso y Sección Femenina de Alcázar de San Juan es dirigido por José María Felipe, que cantó "Mayos a la Virgen" y bailó después la "Jota Manchega". Alcanzó 87 puntos.

El Grupo de Coros y Danzas de la Sección Femenina de Villarrobledo (Albacete), con una propiedad muy auténtica de tipos y vestimenta regional lo dirige María Josefa Calero cantan "Mayos a la Virgen" y bailaron las "Torras a la Virgen de la Caridad", alcanzó 78 puntos.

El Grupo de Danzas Burgalesas "Justo del Río", lo dirige el titular. Presentan las "Mayas", que aunque es canción lleva aneja una danza acompañada de pandero de rancio sabor pastoril y luego bailaron la "Jota Serrana". Con el detalle de cambiar de vestuario para una segunda intervención y alcanzaron 95 puntos.

Era el turno del grupo "Real Toxos e Froles", de El Ferrol del Caudillo; son directores, Soledad Boado y Manuel Fontao. Interpretaron de canción nada menos que la "Alborada gallega" de Veiga, y bailaron la Pandeirada de Igresia Feibra". Instrumentos, la gaita y el tamboril. La original vestimenta de las chicas, se componía de un manteleto y refajo en severo negro, con corpiño, dengue y camisa con encaje bordado de chorreras. Alcanzaron 87 puntos.

Viene luego el grupo de danzas de Educación y Descanso de Andorra (Teruel); dirige, Francisco Caín Ginés, cantan la «Jota de Teruel», y bailarían la «Jota de Andorra». Es el tipismo del bajo Aragón, que como el Folklore andaluz, por representativos más acusados del carácter español, prenden fácilmente en el agrado del público. Alcanzaron 93 puntos,

En el estrado, el Grupo de Coros y Danzas de la Sección Femenina de Avilés (Asturias), otra mujer de directora; Josefina Ramos, que cantan el «Caminillo de Avilés» y cosecharon 91 puntos.

Otro grupo ya conocido es el de Coros y Danzas de Fuente la Higuera (Valencia), lo dirige Miguel Martínez Landete. Su exhibición la hacen a base de boleros, ya que cantaron el «Cariet» y bailaron el «Cruzado». Se advierte en el traje de las chicas una mediatización de proximidad a la Mancha de Albacete. Ya que la falda es Valenciana y la blusa y pañuelo castellanos. Se apuntaron 88 puntos.

Y cierran las agrupaciones nacionales, los componentes del Grupo de Coros y Danzas de la Organización Sindical de Educación y Descanso de Cádiz. Directora, Carmen Velázquez Mellado; presentaron como canción «Alegrías de Cádiz», y la «Seguirilla» para bailar. Andalucía neta en su presentación plástica y en el aire del estar, hacer y moverse en el tablao. Hicieron 73 puntos.

Y para final, el Círculo Infantil de la Caja Provincial de Ahorros de Cuenca, que dirige ese tenaz paladín de la enseñanza musical y Folklórica, que es Arturo Fernández Atienza. Que en el espacio de un año, ha creado, educado y dirigido, la magnífica rondalla de alevines. Cantaron «Mayos Manchegos» y bailaron la «Jota Manchega». Llegaron a los 80 puntos.

Por la reina de las fiestas, a todos los banderines de las agrupaciones actuantes, les fue impuesta la banda-recordatorio de este X Festival.

Finalizadas las actuaciones y mientras el jurado deliberaba los últimos apuntes y redactaba el acta de concesión de premios, Manuel Almendros presentó como tipo humano dentro del acto popular que interpreta a José Irazo, el pastor de Andorra (Teruel) Que relató un pequeño esquema de sus actuaciones en Bélgica, Holanda, Méjico y Cuba, donde siempre dejó en buen lugar el pabellón español. Y dedicó tres jotas muy bien cantadas, a la Virgen del Rosario, al ministro señor Gutiérrez Cano, y al propio Festival. Siendo clamorosamente aplaudido por el público.

Finalmente, y a la vista de las puntuaciones, fueron otorgados los premios en la forma siguiente:

Primer Premio: Amapola de Oro, placa del Ministerio de Información y Turismo y 40.000 ptas., a Danzas Burgalesas «Justo del Río».

Segundo Premio: Del Gobierno Civil, amapola de plata y 25.000 ptas., al Grupo de Andorra (Teruel).

Tercer premio: De la Diputación Provincial, amapola de bronce y 15.000 ptas. al Grupo de Avilés.

Cuarto Premio: Del Excelentísimo Ayuntamiento 10.000 ptas. y diploma al Grupo de Fuente La Higuera (Valencia).

Quinto Premio: De la Comisión Organizadora y 5.000 ptas. al Grupo de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

El premio concedido a la «Alegría» fue adjudicado al Grupo de Cádiz.

Y el de Relaciones Humanas, establecido por Segundo Pastor, en atención a celebrar su cumpleaños en esta fecha, al Grupo de Villarrobledo (Albacete).

Los premios Locales fueron asignados, el primero de 8.000 ptas., al Grupo Empresa Renfe, y el segundo de 4.000, al Círculo Infantil de la Caja de Ahorros de Cuenca.

Todos ellos fueron entregados por el señor Ministro, Gobernador Civil, Directores Generales y otras personalidades a los respectivos ganadores. Tras lo cual, el señor Gutiérrez Cano con breves y elocuentes palabras, dió por clausurado este X Festival que tanta nombradía está consiguiendo para Alcázar de San Juan.

(E. Paniagua - Lanza 23-6-74)

Casa de Socorro



Casos asistidos por el Servicio de Urgencia del Hospital Comarcal
Meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio de 1974

Curas de urgencia a heridos	. 137
Picaduras y mordeduras	. . 6
Accidentes de tráfico	. . 21
Accidentes de trabajo	. . 38
Enfermos 93
Quemaduras 8
Contusiones y erosiones	. . 29
Cuerpos extraños	. . 32
Hemorragias 30
Fracturas y luxaciones	. . 19
Intoxicaciones 7
Total	. 420

BANDOS EDICTOS AVISOS

Para la mayor eficacia del Servicio de Recogida de Basuras, se recomienda al vecindario el cumplimiento de las siguientes normas:

1.ª Los usuarios depositarán los recipientes herméticos en las puertas de sus domicilios.

2.ª Cada recipiente, que también puede ser bolsa de plástico, de papel u otra materia, no podrá exceder de 45 kg. de peso. Si el usuario tuviera cantidad de desperdicios superior a este peso utilizará el número que precise.

3.ª Es indispensable que los recipientes se hallen en sitio visible, a pie de fachada, para facilitar los trabajos al personal encargado.

4.ª Se recomienda especialmente, que, la colocación de tales recipientes, sea con la antelación mínima a la hora de la recogida, insistiendo especialmente en que estén herméticamente cerrados para evitar derrames, incluso ajenos al propio personal de recogida.

5.ª cualquier anomalía que se observe en el funcionamiento del servicio, deberá ser advertida inmediatamente al teléfono 54 07 10.

Farmacias de
GUARDIA



DEL 3 AL 28 FEBRERO DE 1975

Día 3, F. Moderna; 4, Ldo. Sahagún; 5, Ldo. G. Perucho; 6, Lda. Organero; 7, Ldo. J. Perucho; 8, Ldo. Melero; 9, Ldo. Sempere; 10, Ldo. Nieto; 11, F. Moderna; 12, Ldo. Sahagún; 13, Ldo. G. Perucho; 14, Lda. Organero; 15, Ldo. J. Perucho; 16, Ldo. Melero; 17, Ldo. Sempere; 18, Ldo. Nieto; 19, F. Moderna; 20, Ldo. Sahagún; 21, Ldo. G. Perucho; 22, Lda. Organero; 23, Ldo. J. Perucho; 24, Ldo. Melero; 25, Ldo. Sempere; 26, Ldo. Nieto; 27, F. Moderna; 28, Ldo. Sahagún.

NOTICIAS

FELICITACION

A nuestro Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, Excmo. Sr. D. Andrés Villalobos Beltrán, por su segundo aniversario al frente de nuestra Provincia, en la que está demostrando su gran eficacia mediante su constante actividad en todos los órdenes. Le testimoniamos nuestra incondicional adhesión, una vez más.

Toma de posesión en el Consejo Local del Movimiento

El pleno del Consejo local del Movimiento se reunió en sesión extraordinaria para celebrar reglamentariamente el acto de juramento y posesión de los nuevos consejeros, así como de cese de los que terminaban su mandato. La presidencia del acto estuvo integrada por el jefe local y consejero provincial señor Molina Muñoz, y por el jefe del Departamento de Política local, señor Gálvez, y delegada provincial de la Sección Femenina, señorita Zaragoza.

Abierta la sesión el secretario dió lectura al acta de la reunión anterior así como de los nombres de los consejeros que cesaban y que eran don Benjamín Montesinos García y don Miguel Aparicio Arce por el grupo de vecindados, y don Mariano Montalvo Cortés y don Antonio Blanch Reyes por el grupo de concejales. Leída el acta, prestaron juramento don Antonio Abengózar Fernández-Arroyo y don Nereo Tejera Bello, consejeros electos por el grupo de vecindados en los pasados comicios de noviembre.

Efectuado el juramento, el jefe local dirigió la palabra para agradecer a los consejeros que cesaban sus desvelos por el cumplimiento del deber y la lealtad que han demostrado a los Principios del Movimiento y dió la bienvenida a los nuevos consejeros indicando que esperaba mucho de ellos ya que tenía pruebas más que suficientes de la gran labor que venían desarrollando en Juventudes.

Cerró el acto el jefe del Departamento Provincial de Política local, señor Gálvez de Castro, el cual se refirió a lo que eran los consejeros lo-

cales y lo mucho que en esta etapa se espera de ellos para seguir, de día en día, el fortalecimiento de unidad y la paz de España y sobre todo el llegar a una madurez del pueblo español.

El Consejo Local del Movimiento quedó completado posteriormente con la inclusión de los Concejales elegidos por la Corporación Municipal, de entre los miembros que la componen. Estos fueron: D. Miguel Espadas García de la Santa y D. Juan Garrido Garrido.

Nueva Estación de Mercancías Renfe en Alcázar de San Juan

RENFE se halla en estos momentos desarrollando un ambicioso plan de transporte de mercancías de detalle, a cuyo efecto ha creado una red formada por veintiuna estaciones "centro" que se encuentran repartidas por toda la geografía nacional; estaciones que están unidas entre sí por trenes directos lo que permite una notable aceleración de Transporte de mercancías con notorio beneficio para el comercio y la industria nacionales.

Pero además de estas estaciones "centro" hay tres ubicadas en Tarragona, Venta de Baños y ALCAZAR DE SAN JUAN, denominadas de trasvase y clasificación, fundamentales para la restructuración y ordenación del PLAN.

Esta estación "centro" tiene otra misión importante como es la concentración y dispersión de mercancías de y para Ciudad Real, Puertollano, Daimiel, Almagro, Valdepeñas, Manzanares, Santa Cruz de Mudela, La Solana, Infantes, Calzada de Calatrava, Malagón, Criptana, Socuéllamos, Villarrobledo, La Roda, Albacete, Tomelloso, Consuegra y Villacañas, recibidas y expedidas en sus instalaciones modelo, siempre por carretera y a cargo de los concesionarios de los Despachos Centrales, quienes también las reciben y hacen llegar a los usuarios del ferrocarril en sus domicilios.

La nueva estación de mercancías de ALCAZAR, cuya inauguración se ha realizado recientemente bajo la égida de la 25.ª Sección de Movimiento, fruto de la competencia y leal colaboración de su equipo de inspectores, quienes han creado la específica ordenación local.

Esta mejora en los transportes, nos llena de orgullo y alegría por cuanto ha de repercutir en la mayor importancia de esta estación, y como "aorta" de la Mancha.

Enhorabuena, Alcázar. Enhorabuena, La Mancha.

Ya está terminado el Hogar del Pensionista, aspiración de nuestros mayores

Alcázar de San Juan.— El día 10, era la fecha de entrega del Hogar del Pensionista alcazareño, según nos ha manifestado el maestro encargado de las obras, que en nombre de COMYSA ha dirigido don Antonio Román Montealegre.

Inmediatamente se procederá por el Ministerio de Trabajo a amueblarlo y ponerlo en marcha, cosa que requiere su tiempo, pues los salones son amplios y sus dependencias —botiquín, peluquería de señora y caballero, despacho para médico, etc.— como se ve, numerosas. Sin contar las cocinas, almacenes, más la barra para el bar.

Consta de dos pisos para juegos y tertulias, con sala de TVE y patio para el verano.

Los numerosos pensionistas alcazareños anhelan este Hogar y piden —ruegan cariñosamente— que la inauguración sea hecha por don Licinio, el buen ministro de los mayores, como él llama a los jubilados, como premio de interés que por ellos se está tomando.

Nosotros, haciéndonos eco de esta petición, así lo publicamos.

(Lanza—Pitos)

Una realidad: Nuevo Ambulatorio de la Seguridad Social en nuestra Ciudad

Recogemos de LANZA:

Como cumple a la importancia de la ciudad manchega de Alcázar de San Juan, el Instituto Nacional de Previsión va a dotarla rápidamente de un Ambulatorio de la Seguridad Social en cuyo edificio de nueve plantas irá ubicada también la agencia de dicho Instituto. Las obras correspondientes, que han comenzado ya, por un importe de gastos total de pesetas 60.983.183 han sido adjudicadas a una importante empresa constructora.

De todas formas, quizás el detalle más sugeridor y elocuente para la población asegurada de Alcázar de San Juan esté en el plazo de terminación de las obras que, según nuestras noticias, es el de diez meses. Todo lo cual quiere decir que, muy en breve, los alcazareños contarán con un hermoso edificio a tono con la importancia sanitaria de su población cada vez mas progresiva.

La medalla de oro de E. y Descanso al Grupo Renfe de nuestra Ciudad

El ministro de Relaciones Sindicales se ha dignado conceder, a propuesta de Junta de Recompensas de la Obra Sindical de Educación y Descanso, la medalla de oro de la mencionada obra al Grupo Sindical RENFE de Educación y Descanso de Alcázar de San Juan como reconocimiento a sus muchos méritos, cosechados a lo largo de su intensa actividad.

La comunicación de concesión de la citada condecoración, ha sido recibida por el delegado provincial de la Organización Sindical don Angel García Cuesta, del director central de dicha Obra Sindical, don Gervasio Martínez Villaseñor.

Actividades Escolares

Colegio Nacional "El Santo"

—Reunión con más de 400 padres para tramitar la constitución de la Asociación de Padres de Alumnos, nombrándose a tal fin la correspondiente Junta Gestora.

—Excursión, para completar el ciclo iniciado el pasado año, a las Minas de Almadén, donde fueron magníficamente atendidos los alumnos visitantes.

—Excursión de 100 niños a Madrid para visitar el Zoo y el Parque de Atracciones de la Casa Campo.

—Excursión a la Ciudad de Jaén de los alumnos de 4.º y 5.º.

—Exposición de todos los trabajos realizados por los diversos alumnos, durante todo el Curso.

Colegio Nacional "Jesús Ruiz de la Fuente"

—Participación en diversas competiciones provinciales, de índole cultural y deportiva.

—Han conseguido el primer puesto en el Campeonato Provincial de Mini-Basket, que organizó la Delegación Provincial de Juventudes.

—También lograron el primer premio por la representación de la obra "El Secreto bien guardado" que, a escala provincial, organizó la Sección Femenina de la Juventud.

Club 2000 de Alcázar de San Juan

Esta pujante y juvenil entidad, ha celebrado el IX Aniversario de su fundación, con diversos y lucidos actos. Que comprendieron en principio, la elección de la Reina de las fiestas señorita M.^a Julia Fernández Fernández y sus damas de honor.

El sábado 30, y en la Casa de Cultura, disertó para ellos el director del Colegio de la Santísima Trinidad padre Jesús Calles Fernández, con el tema "¿Por qué creo?", de abundantes enseñanzas teológicas y reflexiones para el espíritu.

En la mañana del domingo y en el campo de deportes de la Escuela de Maestría Industrial, disputaron un amistoso encuentro de fútbol los equipos de *JACE* y *CLUB 2000*, resultado bastante entretenido su desarrollo.

A las doce, cumplieron el precepto en la Iglesia de San Francisco con una misa cantada por el grupo *DESTELLOS*. Para fraternizar después con un vino español en el local del *CLUB*.

Y por la tarde, en el salón parroquial de Santa Quiteria, tuvieron un acto recreativo-cultural, con intervención de los grupos musicales "Palabras", "Costumbres", y "Destellos". La agrupación poética «Jarra de Zurra» y el grupo de Teatro Garcilaso, que representó la obra "Los Pequeniques". Fue presentador del programa, José L. Gómez.

Sumando en total un corolario de bellas manifestaciones, por lo que cabe felicitar al presidente Jesús Guzmán Hervás, y demás miembros organizadores.

(Lanza—E. Paniagua).

Distinción a nuestro artista local **O. José Luis Samper**

En el certamen de pintura, de carácter nacional, celebrado en Zaragoza, titulado "VIII Medalla de Arte" ha sido galardonado con el segundo premio un óleo original del artista alcazareño José Luis Samper Sánchez-Villacañas.

Este notable pintor que tiene conseguidos bastantes galardones en nuestros certámenes provinciales —sobre todo en los salones de otoño de Educación y Descanso— nos demuestra en esta ocasión que su obra es también apreciada fuera de los límites provinciales, al conseguir triunfar en tierras aragonesas. Enhorabuena.

Consejo Regulador de la Denominación de Origen "La Mancha"

Se creó por Orden Ministerial (Ministerio de Agricultura) del día 6 de Febrero del 74 por motivo de las separaciones de las Denominaciones: Manchuela, Almansa, Méntrida y Mancha.

Se fija como domicilio Social, la Estación de Viticultura y Enología de Alcázar de San Juan, c/ Canalejas, 15.

Los componentes de éste Consejo son los siguientes:

Presidente: D. Antonio Ayuso Murillo

Vicepresidente: D. José-Manuel Muñoz de Miguel

Vocal Técnico y Secretario: D. Jesús Moreno García

Vocal Técnico: D. Eduardo Iriarte Burgos

Vocales Viticultores:

D. Luis Menchén Benítez (Tomelloso) Ciudad Real

D. Ricardo Ibáñez Gerez (Daimiel) Ciudad Real

D. Dionisio Moraleda Navas (Consuegra) Toledo

D. Pascual Miret Femnía (Villarrobledo) Albacete

D. Juan Alvarez Mendizabal (Pedroñeras) Cuenca

Vocales Elaboradores y exportadores:

D. Aníbal Arenas Díaz-Hellín (Socuéllamos) Ciudad Real

D. Leocadic Moreno Hernández (Ciudad Real)

D. Francisco García de la Cruz (Madridejos) Toledo

D. Manuel Grande Puerta (La Roda) Albacete

D. Alfredo Cuartero Fernández (Las Mesas) Cuenca

Se establecen dos reuniones mensuales.

ACTIVIDADES

Bautizo del avión Boeing 727 Iberia con el nombre "La Mancha"

Se publican bases para confección del emblema o escudo alegórico que será el que utilice éste Consejo Regulador. Dotado con los siguientes premios:

1.º premio 50.000 ptas.

Dos accésit de 10.000 ptas. cada uno.

Se confecciona el Reglamento que después de aprobarse por el Ministerio, se repartirá a todos los acogidos.

Asistencia a la Real Feria de Londres con resultados positivos para nuestras posibles exportaciones.

Representantes de nuestra Denominación de Origen a la Feria:

Vinos Ayuso de Villarrobledo

Cooperativa del Campo "La Daimieleña" de Daimiel

Vinos Avilés de Noblejas

Representó al Consejo, el Sr. Moreno García

Se monta un Stand en la Feria de Muestras y del Campo de Manzanares, ubicado dentro del Pabellón del Vino, dedicado primordialmente a facilitar toda clase de información referente a nuestro Consejo Regulador, y como exposición de los vinos embotellados acogidos.

Creación de la A. S. V. A. T.

En la Casa Sindical, recientemente ha habido, una reunión de «viejos». Si al vocablo de viejos, le damos su más noble acepción de respeto, y humana consideración a quienes lo ostentan. Hombres estos curtidos en el trabajo, del ferrocarril, de la agricultura y de la industria, en un ayer que trasplanta casi medio siglo en que lo realizaban. Con sus métodos, que en nuestros días resultan anacrónicos, y entonces tenían una más penosa práctica; y el esfuerzo vertido en aquel tiempo, minaba en muchas proporciones más que hoy, el organismo y facultades físicas del trabajador.

Decimos que tan respetable es la función del ferroviario de hoy, que manipulando las palancas de las máquinas de tracción eléctrica atraviesa Despeñaperros con gran facilidad, como los «treneros» de ayer, que lo hacían paleando 2.000 kilos de carbón, para alimentar las calderas de la «Compund» o la «Caidl», insaciables devoradoras de combustible.

Por este orden, recolectar una siembra de veinte hectáreas, a base de siega era y trilla, que así lo hicieron muchos de los figurantes en la foto que ilustra, nunca podrá equipararse, a la también ardua tarea, pero simplificada de hoy, con los modernos tractores, segadoras y cosechadoras, impuestas por la técnica actual de la maquinaria. Igualmente, en cualquier medio industrial, manipular fardos y cargamentos a base de esfuerzo físico, se hallan hoy atenuados por el montaje de montacargas y aparatos transmisores.

Pero, si el progreso de la técnica no les fue dable, utilizarlo a estos viejos, sí en buena hora, les ha llegado el disfrute de unas mejoras de índole socio-económica, que las estructuras del sindicalismo español,

están imponiendo y actualizando en virtud de su contenido humano, cristiano y social. Que sus antepasados, no llegaron ni por asomo a disfrutar. Y que los actuales, ya perciben en sus emolumentos de pensionistas, con tendencia al avance y a la superación. Que de esto se trató, en la reunión de «viejos» que vamos a informar.

Tuvo lugar en el salón de actos de esta Delegación comarcal de Sindicatos. Y era para crear la Agrupación Sindical de Veteranos y Accidentados del Trabajo. Que a esta titulación corresponden la sigla del encabezamiento.

Presidiendo el director provincial de Asistencia y Promoción, don Alberto Sánchez Carrazón; con el presidente y secretario provincial de dicha entidad. Y el delegado comarcal, don Antonino Cabanas Rey, que hizo el esbozo, y presentación de los oradores.

El número de asistentes desbordó el aforo de la sala, teniendo que complementar con una fila de asientos supletoria y de espaldas al estrado; pasarían de 300 los congregados.

Exponiendo la benefactora idea de esta asociación que tiene por fin, encauzar sindicalmente toda la problemática de nuestros pensionistas. Hombres que habiendo dado sus mejores años al bienestar de nuestro país, se encuentran en cierto modo marginados del desarrollo, que con su esfuerzo se ha conseguido.

En esta línea, el director provincial abundó con elucubraciones y muy definitivos argumentos. Que calaron hondo, y admitieron en sus proyectos de pronta organización, por parte de los concurrentes.

Quedando convenido por parte de todos, el celebrar de inmediato una próxima reunión, para nombrar la Junta local, que ha de regir la nueva institución en Alcázar, de alcances tan beneficiosos como es la A. S. V. A. T.

Terminaron esta primera convocatoria, con general optimismo y plácemes mutuos, por parte de todos.

(E. Paniagua - Lanza 29-5-74)



Durante el pasado semestre el Cine Club Alces ha proyectado en el Salón de Actos de Casa de Cultura las siguientes películas:

"Los amores de una rubia", checoslovaca, dirigida por Milos Forman

"Warrendale", un film de Allan King

"Los dos Kennedy" de nacionalidad italiana

"El Techo" dirigida por Vittorio de Sica

"Rocky Road To Dublin", de nacionalidad Irlandesa

"Eso del matrimonio", un film de Walter Matthau dirigida por Arthur Hiller

"Fresas salvajes" de Ingmar Bergman y por último

"Una chica tan decente como yo" un film dirigido por Francois Truffaut (Oscar de la Academia de HOLLYWOOD)

Fueron directores de coloquio los señores: don Luis Quesada, crítico cinematográfico de Radio Nacional de España; don Ignacio Gavira Pérez de Vargas, don Fortunato Ropero Roqués, don Jesús M. Perucho Lizcano, don Andrés Manzaneque Tejada, don José Cerrato Pachón y don Jesús y don Javier Perucho Lizcano.

XI Campeonato de España de Fútbol Infantil

Gracias a la gentileza de la Delegación Provincial de la Juventud, se celebró en nuestra Ciudad la eliminatoria de Sector del XI Campeonato Nacional de Fútbol Infantil, durante los días 11 y 12 del pasado mes de mayo; participando los equipos: Cacereño Atlético; Alcázar de Toledo; Mérida Industrial y Alcázar O. J. E.

Después de interesantes y competentes encuentros, quedó clasificado en primer lugar el Alcázar O. J. E., y como Subcampeón del Sector, el Mérida Industrial.

Jubilación del Director de la Banda de Música Municipal, D. Valentín Ruiz Gómez

Y lo hizo con un concierto extraordinario, celebrado el pasado domingo en el Casino de Alcázar de San Juan, cuyo programa lo componían cinco partituras de su inspiración, a saber:

El pasodoble andaluz «Como las propias rosas», «Serenata a Dulcinea», canción manchega; la danza oriental «Auringi»; el mosaico de la lírica manchega, titulado «El regreso de la quintería», y el «Himno a Alcázar de San Juan».

Siendo el complemento de esta programación, el primer tiempo de la «Sinfonía incompleta», de Schubert; el apunte lírico «Acuarelas campesinas», de Cebrián Ruiz, y el poema musical «Una noche en Toledo», de Gómez Camarero.

El «Himno a Alcázar», de cuya letra también es autor, fue cantado por una pequeña coral de jóvenes aficionados. En más reducido número que en la fecha de su estreno —las pasadas ferias— el instrumental de la banda absorbió en parte la melodía del canto. Y en el resto de las composiciones, el gran dominio del director, como la adecuada práctica de los músicos, llevaron a buen puerto las diversas interpretaciones.

Predominante siempre el metal, pues don Valentín forma en la línea de los wagnerianos, a los efectos de compositor y predilecciones, hay que destacar la enseñanza de los quince o más bisoños y jovencísimos músicos incorporados recientemente; la especial armonía y claridad de matices de que hicieron gala, hasta conseguir, junto a la acreditada escuela de los veteranos, una audición precisa y bien formada, que le valió grandes aplausos de la concurrencia al final de todas las obras, y la invitación del director a recoger en pie las demostraciones de entusiasmo apuntadas.

En el intermedio, la concejal-delegada de la Banda Municipal, Benigna Conscience de Sáiz, leyó unas cuartillas por las que toda la Corporación Municipal le demostraban su reconocimiento por los servicios prestados.

* * *

En este ejercicio de dirigir la Banda Municipal de Alcázar, don Valentín Ruiz es el que más dilatada trayectoria ha tenido, pues al tomar

posesión en 1955, siendo concejal-delegado Gundemaro Iniesta, ha cumplido diecinueve años en esta delicada y artística labor.

Vayamos por partes, de que en Alcázar el bello arte no tenga mucha profundidad de admiración, sino más bien aquella discreta de acompañar momentos destacados a la afición musical, y que al ser tan larga la actuación directora de don Valentín, ha vivido la transición de los tiempos en que la profusión de discotecas y tocadiscos hicieron a las gentes declinar su interés por los conciertos musicales.

Incluso le afectaron la reforma urbanística de la Plaza de España, impuesta por su mayor concepción de expansión para el público, y el negativo traslado del kiosco a la Plaza del Arenal. Y por último, la solución de emergencia de tener que plantear la celebración de los conciertos en la rinconada de la Plaza de España, en que se conjuga una vez más lo del círculo vicioso. En que no va el público por lo mal presentados que están o si esa indiferencia del público no requiere que sean mejor presentados.

Y en una y otra forma, hay que admitir que el director cesante ofreció siempre más calidad y voluntad en su arte, que el pueblo se dispuso para admitírsela. Cuando en las primeras fiestas de Santa Cecilia que tuvo que organizar, campeaban en sus programas una altura y categorización con programas básicos de autores clásicos, Albéniz, Mozart, Grieg, Arriaga, Guridi, Tschaikowsky, y por este orden muchos más, hasta que, decepcionado por tanta indiferencia, le invadió el escepticismo y dejó las cosas ir por la rutina facilona y de trámite.

Y patente su labor de enseñanza, con la puesta a punto educacional de muchos alevines del pentagrama; cubriendo retiradas, ausencias y deserciones, más o menos obligadas, pero que suponían un trabajo fallido de logro y merecedor de mejores resultantes.

Por todo ello, hay que convenir que don Valentín Ruiz Gómez deja una estela de trabajo cumplida y merecedora de reconocimiento, en este pueblo de Alcázar, compensada con el efecto de aplausos y felicitaciones que recibió a granel, en su última actuación directora del pasado domingo.

Cristalizada con el brindis del vino y de la amistad, que en su torno hizo un grupo de amigos, y que resumimos, deseándole un bien ganado y feliz descanso profesional.

¡Enhorabuena, don Valentín!

(E. Paniagua.—LANZA.)

Puesta en marcha del nuevo servicio de recogida y transformación de basuras

Actualmente cuenta nuestro pueblo con un eficiente sistema de limpieza y recogida de basuras, como así supone el contrato realizado con la prestigiosa empresa del ramo titulada «Sellberg, S. A.», que hace poco tiempo comenzó a prestar sus servicios.

En los salones del Municipio, tuvo lugar la reunión convocada por el alcalde, don Eugenio Molina, a la que con la Corporación Municipal asistieron las autoridades locales para proceder a la presentación de la empresa del personal y examen del material que ha de emplearse. A ruego de la empresa «Sellberg, S. A.», fueron también convocados los alcaldes y representaciones de los municipios del partido judicial, incluido el de Villarta de San Juan, que han de formar todos la mancomunidad en la percepción de dicha contrata y, por lo tanto, les era inherente el primer conocimiento de dicho sistema.

Asistieron por parte de «Sellberg, S. A.», el gerente don Francisco Manuel Vidal; director comercial, don José Luis Salcines; el jefe de los Servicios, don Joaquín Tienda; el delegado de Ciudad Real, don Ramón González, acompañados de varios técnicos y funcionarios de la firma.

En el salón de actos, el alcalde, señor Molina Muñoz, expuso que este sistema de limpieza y recogida de basuras podía haber pasado desapercibida su puesta en marcha en Alcázar de San Juan. Pero la empresa sugirió la idea de que vinieran también los representantes de los Ayuntamientos que en su día han de integrarse en la mancomunidad. Por lo cual, sin darle mayor resonancia ni preponderancia sobre los demás pueblos, se trataba en suma de lo beneficioso que resulta una unión que ha de ser fértil en la comarca. Cuando emprendemos unificarnos un camino sin transitar, pues próximamente ya estará funcionando en los restantes puntos del partido judicial y será entonces cuando con la presencia del gobernador civil se le dé el refrendo oficial. Pues ahora se trataba de un preliminar ensayo y ya unidos, estudiar otras cosas que lleven a útiles proyectos comunes.

El señor Vidal dio las gracias en nombre de la sociedad por la acogida dispensada, explicando cómo son ya 36 los contratos que han formalizado con diversos Ayuntamientos de España, que aumentan a la par que se experimentan los indudables beneficios del sistema. Y que tienen en cartera la propuesta del servicio —ya aceptada— a diversas comarcas de la provincia. Manzanares, la primera de ellas.



Arriba: Momento de la bendición Abajo: Aspecto de los camiones - prensa (Marlo Foto)

Finalmente, por el jefe de Servicios, señor Tienda, fueron explicados detalles técnicos de las máquinas a emplear. Dos de ellas «Super-pac», y una B. B. «Bac», que recogen la inmundicia, la transporta a la planta para hacer su eliminación por transformación en abono orgánico «compost». Que admiten cada una doce toneladas de carga, complementadas con carritos de la casa «Semat», que se utilizan para aquellas vías en

que no se puede, o procede, que no entren las máquinas principales.

Posteriormente, y en la plaza de España, donde se hallaban expuestas las máquinas, fueron bendecidas por el párroco don Ricardo Pini-la, haciendo a continuación una demostración de su funcionamiento práctico y resolutivo en cuanto al triturado de un envase de chapa de 1,20 de alto por 90 de diámetro, y un envase de madera de grandes proporciones, en el espacio de un minuto. Luego se colige que las botellas corrientes y los tubos de aspirina pasarán, lo que se dice, totalmente inadvertidos.

Como colofón a la jornada, y en un acreditado establecimiento, la empresa «Sellberg, S. A.», tuvo la gentileza de obsequiar a las autoridades y personalidades invitadas a una copa de vino español. Departido con mucha cordialidad y el consiguiente comentario favorable de esta promoción de servicio tan eficaz para la salubridad e higiene de las poblaciones.

(E. Paniagua- Lanza 30-4-74)

Viticultores de las cuatro provincias manchegas se reunieron en Alcázar de San Juan

Bajo la presidencia del titular del Sindicato Nacional de la Vid, don Francisco Moreno Arenas y con asistencia de los delegados provinciales de la Organización Sindical de Ciudad Real, don Angel García Cuesta; de Albacete, don Alfredo Gil Muñiz, y de Toledo, don José Luis Moreno; director de Asuntos Económicos de Cuenca en representación del delegado de esta provincia y los presidentes de los Sindicatos provinciales de la Vid de las cuatro provincias: don Jesualdo Sánchez Bustos, de Ciudad Real; don Isaías Fuentes, de Albacete; don Perfecto Estesos Martínez de Cuenca y don Lucio Santos, de Toledo; don Manuel Galán, en representación de la COSA; señor Luaces, de la de Toledo, y señor Guerrero Giraldo, de la de Albacete.

Se abrió la asamblea con una intervención del señor Moreno Arenas, en la que dio cuenta de la actuación del Sindicato Nacional ante el Gobierno en torno a los problemas que actualmente afectan al sector vitivinícola y al estudio de los proyectos de campaña próxima.

Respecto de los primeros, el señor Moreno Arenas manifestó que, mediante la gestión del Sindicato, se había evitado la importación de vino vinado y también se habían iniciado las gestiones oportunas para frenar el proyecto de creación de una planta para la obtención de alcohol de síntesis, entre otras gestiones.

Destacó el presidente del Sindicato Nacional la acogida tan favorable que las peticiones del sector habían tenido en el Gobierno y la actuación de los ministros en favor del mismo, como se demuestra en el tema de la adquisición por el Gobierno de dos millones de hectolitros al precio de 55 pesetas que, sin cubrir las aspiraciones de elaboradores, viene a paliar en gran parte este problema. Recomendó que ya conocidas las normas de compra, se ofertará masivamente el vino para reducir el almacenado con vistas a dejar francas las bodegas ante la próxima campaña.

Igualmente manifestó el señor Moreno Arenas la buena disposición del Gobierno para la exportación de caldos al extranjero, pidiendo, por último, unión en el sector, fe y confianza, serenidad y no precipitación en los planteamientos.

Comenzó después la intervención de varios asambleístas, comenzando por don Manuel Galán, quien comentó lo que se conoce del proyecto de normas de campaña y la idea de establecer un precio único indicativo sin tener en cuenta los niveles de garantía y de intervención superior que en campañas anteriores han existido.

También se comentó el precio resultante según los cálculos del Ministerio para el kilo de uva en la campaña próxima y que no obedece a cifras reales, por lo que recomienda que nadie se haga ilusiones sobre esos precios.

Parece que es propósito de establecer los precios de garantía y superior de intervención en el mes de noviembre, es decir, cuando se conozcan los resultados de la campaña.

En torno a estos extremos y a otros continuó hablando el señor Galán e intervinieron los señores Ibáñez, Pérez, Villalón, Cabrera, Torres, Palacios, Sánchez Bustos, Moraleda, Moreno Arenas, Arranz y Cejudo.

El señor García Cuesta hizo hincapié en la necesidad de unirse todo el sector, no solamente para obtener la atención que merece del Gobierno, sino para emprender acciones definitivas importantes que, sin lugar a dudas, acabarían con los problemas permanentes del mismo y que se reducen a lograr unos eficaces canales de comercialización de acuerdo con lo que el mercado demande en cada momento.

Destacó el señor García Cuesta, como antes lo había hecho el señor Moreno Arenas, la actuación favorable hacia el sector vitivinícola que observa el Gobierno y que se refleja en las recientes acciones a demanda del Sindicato Nacional de la Vid, en torno a la compra de excedentes, no importar vinos vinados, y otras que son de conocimiento de todos.

(Lanza, 11-5-74)

Primera Mancomunidad de Servicios Municipales en Alcázar de San Juan

En el salón del Gobierno Civil, bajo la presidencia del señor Villalobos Beltrán, y con asistencia del vicepresidente de la Diputación Provincial, delegado de Hacienda, jefe provincial de Sanidad, abogado del Estado, delegado provincial de Agricultura y asesor de las Corporaciones locales, así como del alcalde de Alcázar de San Juan, como diputado provincial, y de los representantes de los ocho municipios de la comarca de Alcázar, se celebró una importante reunión en la que se comunicó al gobernador civil los trámites llevados a cabo y la situación legal en que se encuentra la mancomunidad de municipios, realizada a fin de realizar en régimen comunitario el servicio de recogida de basuras y el consiguiente tratamiento para la conversión de la misma en abono y, por lo tanto, su reducción.

Explicó el proceso de esta consecución a todas luces interesante, el señor Molina Muñoz, quien dijo que había sido posible, pese a haber habido determinadas dificultades e incomprensiones de principio, a la unión de esfuerzos de todos los Ayuntamientos representados en la reunión. En definitiva -dijo-, se trata de poner las bases a una mancomunidad municipal de servicios de la que sólo beneficios han de derivarse, sobre todo en ahorro de tiempo y personas, que se traducirá en ahorro económico que a todos los municipios les vendrá bien. De esta manera se resolverán los problemas comunitarios e individuales, que de una manera aislada no se podrían resolver. Felicitó a todos y agradeció el estímulo recibido del Gobernador civil, del que desde su línea de servicio a la provincia, constantemente se están recibiendo directrices que sólo conducen a la unidad y a la colaboración que sólo beneficios han de deparar a la provincia. Igualmente agradeció a la Corporación Provincial el interés que, desde un principio puso en esta empresa que debe ser la primera de otras muchas que, en la misma línea habrá que emprender. Por último, a los representantes de los Ayuntamientos les agradeció la acogida que desde un principio tuvo la idea de unirse para esta empresa tan importante como necesaria.

Posteriormente informaron en torno a esta realidad, los representantes de Sanidad, Hacienda, Abogacía del Estado, Agricultura, así como los mismos representantes de los Municipios afectados por la unión, que son Tomelloso, Socuéllamos, Campo de Criptana, Alcázar de San

Juan, Pedro Muñoz, Herencia, Villarta de San Juan y Puerto Lápice.

A continuación, el vicepresidente de la Diputación, don Miguel Sánchez Maroto, en nombre de la Corporación Provincial, hizo entrega al señor Villalobos Beltrán del expediente de este proyecto tan importante que supone que nuestra provincia sea la pionera en esta empresa comunitaria y a la que se han adherido Ayuntamientos próximos de la provincia de Toledo.

Comenzó diciendo el señor Villalobos Beltrán que precisamente hoy, a una sola fecha del «Día Mundial del Medio Ambiente», se había roto la tan cacareada insolidaridad manchega. Aquí se simboliza la solidaridad precisamente en un tema tan cercanamente relacionado con el medio ambiente, sobre el que tan preocupadas están las autoridades mundiales y, especialmente las españolas. Precisamente, a fin de cuidar de la parea del medio ambiente, se han unido unos cuantos municipios de nuestra provincia para emprender, unidos, la tarea de recoger y destruir las basuras de sus pueblos y comarcas. Repitió el señor Villalobos Beltrán lo que viene diciendo últimamente: el hombre puede más que sabe y eso es peligroso para él y el resto de la comunidad universal. El día que comprenda que debe procurar saber más que poder, el mundo marchará mejor, ya que lo anterior puede conducir en definitiva a la misma destrucción humana.

Mostró su satisfacción por el logro importante que se había conseguido y que era fruto de esa trilogía que él se había preocupado mucho en proclamar desde que se dispuso a servir a la provincia: unidad, colaboración y lealtad y además es fruto de lo que los hombres pueden hacer en servicio a sus propios pueblos.

Hizo historia del proceso y dijo que nuestra provincia había sido la pionera en esta línea que a no tardar mucho será plasmado en la ley, «pues a nadie escapa que la unión hace la fuerza y lo que no pueda realizar un Ayuntamiento solo lo podrá realizar en unión con otros de una comarca». Ya ha nacido la criatura y con ello hemos demostrado la mayoría de edad de nuestras corporaciones locales, y que los que están al frente de las mismas no están ahí por un prurito de apetencias personales, sino por un afán de servicio a la comunidad. Por ello os felicito».

Dijo a continuación que este era el primer paso para que en el futuro se pudieran establecer otros servicios en régimen de mancomunidad. Se refirió a las dificultades nacidas en algún caso de alguna incomprensión, pero que, en definitiva, cuando reina la buena fe en el ejercicio de la política al servicio de los demás, esa incomprensión se disipa pronto. «Pues no es posible una labor que puede en la pura entele-

quia de la poesía política, sino que debe, con la ayuda de los técnicos adecuados, dar practicidad a la política de servicio. Es así como se han de descartar todas las desconfianzas».

Se refirió a los servicios técnicos que han colaborado extraordinariamente en el asunto y repitió que hoy se daba cima a una cosa importante en la provincia. «Hoy se ha consumado un deseo sentido de muchas personas de esta provincia. Ello me obliga una vez más a daros las gracias y a exigiros estar siempre en vela para que nada escape en beneficio de aquellos a los que nos debemos».

Terminó felicitando a la Diputación provincial, convertida en cauce eficaz para la política coordinadora de la acción que integra absolutamente nuestro servicio a la provincia de Ciudad Real desde que llegamos a ella.

(Lanza, 7-6-74)

Cursos del P. P. O.

Uno de Soldadores

Con asistencia del delegado provincial del Trabajo, don José Izarra del Corral, tuvo el debido realce la clausura de un curso de aprendizaje de soldadores, que hasta en número de 18 alumnos han realizado dichas enseñanzas. Bajo la tutela técnica del instructor don Rafael de la Torre, y del monitor don Etelevino Leal Ortega. Con una duración de cinco meses, y de consabido, el rígido horario de 8 a 11 de la noche, una vez acabada la jornada laboral respectiva de los educandos, lo que revela una voluntad fuerte de aprender, para dominar aquello que se dice "destreza en el oficio".

En el estrado presidencial del salón de actos municipal, acompañaron al señor Izarra, el alcalde don Eugenio Molina; gerente provincial del P. P. O., don Luis Alonso Díez; delegado comarcal de Sindicatos don Antonino Cabanas Rey; capitán de la Guardia Civil, don Andrés Marcelino Moreiro y otras jerarquías provinciales y locales.

Concedida la palabra al gerente provincial éste agradeció las facilidades que de siempre brinda este Ayuntamiento de Alcázar, para felicitar a continuación a los alumnos, a los que advirtió que en los monitores, siempre tendrán resueltas todas las consultas que hagan, como una manifiesta ampliación de sus estudios.

El señor Cabanas, dijo a continuación, que por su vinculación al mundo laboral alcazareño, desde su puesto sindical, tiene una grande y responsable noción de lo que significan estos nuevos y documentados productores, que promociona la gerencia de Promoción Profesional Obrera, dependiente del Ministerio de Trabajo, para instruir al personal con aspiraciones. Quedando ya un poco lejos, aquellos tiempos en que para ocupar un puesto de trabajo distinguido, tenía que venir el precedente de una elevación social del individuo y de su familia.

Por lo que ahora —concluyó— todos los muchachos tienen igualdad de trabajar, con oportunidades parejas, para abrirse camino en la vida.

A continuación fueron entregados los carnets que acreditan la titulación, de los aprendices. En medio de grandes aplausos, por los mismos compañeros, y los integrantes de otro curso de chapistas -que actualmente estudian- y que estuvieron presentes en este trascendental acto.

A la hora de resumir, el alcalde expuso cómo pudo atajarse la emigración de alcazareños hacia otras latitudes. Incluso, con estos recién promocionados, que dentro de su especialidad, tienen puestos de trabajo en diversas factorías de Valencia, pero que es muy posible que los Talleres Macosa, se los procuren aquí mismo; por lo que el movimiento es de fuera a dentro, y de esta forma seguir vinculados a su pueblo. Tuvo un encendido elogio, para el industrial don Miguel Bravo Laguna, por la facilidad de local que ha aportado de forma generosa, para que se desarrolle este curso de soldadores.

Finalmente, el señor Izarra del Corral, dijo, que de nuevo en este entrañable salón del Ayuntamiento, en el que se comprimen las esencias de la ciudad, tenía que felicitar a los que han obtenido el título de soldadores, y estimular a los que estudian el de chapistas, para que sigan el ejemplo del estudio y del trabajo.

Apuntó igualmente, que la sociedad industrializada de nuestros días, exige muchas responsabilidades, tanto en la comunidad como en lo personal. Y que estas dos profesiones que ahora están en candelería, tienen muchas posibilidades de colocación. Estimó cómo la Organización Sindical, por boca de su delegado local, había justificado su comprensión en los problemas laborales, y que en el aliento que había prestado a este acto, era un testimonio propio de querer saber. Exhortando a todos, autoridades, sindicatos, monitores y alumnos, para que secunden estas iniciativas del Ministerio de Trabajo.

Todos los oradores fueron calurosamente aplaudidos. Terminando la grata reunión, con una copa de vino manchego, repartida con toda cordialidad.

(E. Paniagua-Lanza)

Otro de promoción de la mujer

En el Centro Penitenciario de Reeducción de Mujeres de Alcázar de San Juan, días pasados, tuvo lugar el acto de clausura del Curso de Promoción a la Mujer organizado por la Sección Femenina y en colaboración con el P. P. O.

Con asistencia de la delegada provincial de Sección Femenina, gerente provincial del P. P. O., secretaria provincial de la Sección Femenina, señorita directora del Centro, directora del Departamento de Promoción de Sección Femenina y otras autoridades, el señor primer teniente alcalde de Alcázar de San Juan, en representación del alcalde, dió por clausurado el curso en el que veinte internas del Centro obtuvieron sus diplomas de aprovechamiento.

Después de la lectura de la memoria de las actividades realizadas durante los cuatro meses de duración, una de las alumnas pronunció unas palabras de agradecimiento a cuantas personas han intervenido en promocionarles unas enseñanzas que habrán de servirles para procurarse en el futuro una vida más digna y más útil.

Las alumnas han recibido enseñanzas de corte y confección, muñequería, manipulación de estaño y demás trabajos de artesanía, demostrando en todo momento un gran interés que ha hecho posible un resultado altamente satisfactorio.

(LANZA)

Dando cumplimiento al art. 24 de la vigente Ley de Prensa e Imprenta, de 18 mayo 1967, se hace pública la siguiente declaración:

La publicación «BOLETIN MUNICIPAL» es periódica mensual.

La dirección corresponde al Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, de quien depende.

La financiación de la misma es con cargo a su partida correspondiente dentro del Presupuesto Municipal Ordinario.



Ciclo de CONFERENCIAS

Grupo de Teatro Popular y Cultura de C. Real

2 - 3 - 1974

En la Casa Municipal de Cultura de Alcázar de San Juan y en acto organizado por este Centro, es donde se ha soldado un eslabón más en la cadena que enlaza las ramas culturales. Esa cadena que cada día, con más fuerza, viene obligando a toda nuestra juventud provincial, y que buena muestra nos han presentado.

No cabe aquí, al querer airear su gran actuación, elevar distinciones particulares puesto que todos y cada uno de los componentes han sabido granjearse y por supuesto meritoriamente, el aplauso unánime y caluroso de la juventud que llenaba la sala.

Pero aunque sea restando un algo a este aplauso, queremos, porque es de razón, dar parte de él al Centro Coordinador de Bibliotecas de la provincia, por brindarnos estas ocasiones que en todo vienen a dar ese aire de bien hacer, y que de una manera tan íntegra involucra a nuestros jóvenes.

Estos muchachos han dado su gran dimensión de artistas consumados en el difícil arte de representar, dominando de una forma arrolladora tanto en la proca como en el verso, con esa dicción extraordinaria y midiendo en su justo lugar los signos, hasta el extremo de hacer pensar si la obra está escrita de una u otra forma. Coordinan los movimientos de manera tan natural que efectivamente dan la sensación de no estar haciendo teatro sino de vivir la escena de forma normal.

No es mucho decir si ofrecemos nuestro augurio de promesas, puesto que no es más el que más vale. El interés de este Grupo por llegar a conquistar el logro total de lo bien hecho, hace que también en este caso la fe mueva montañas, por lo que sinceramente remitimos nuestra felicitación a todos los que han intervenido de una forma directa o indirecta.

(R. Casero - Lanza 5-3-74).

CUARTETO CLUNIACENSE

12 - 3 - 1974

En la Casa de Cultura, actuó este reducido grupo, que no lo es tanto por su calidad artística, como por su composición numérica. Y que vino a corroborar ante el auditorio juvenil que llenó la sala la continuada línea de éxitos alcanzada anteriormente en otros puntos de la provincia, y reflejada ya en columnas por sus respectivos corresponsales.

Sus componentes Antonio Velasco, Rafael González, Angel Velázquez y Marcelino García-Motos, —este último vinculado a nuestro pueblo, por ser hijo de Demetrio García-Motos, pianista que conmovió mucho en Alcázar— realizan una misión erudita en lo musical, que atañe a la primera parte; y de gran entonación recreativa, por la segunda.

Como son los "Madrigales" de la época medieval, las "Danzas Europeas" del siglo XVI, y la versión de los "Grandes compositores", Bach, Mozart y Haydn, más cercanas y palpables a su cronológico conocimiento. Con el instrumental adecuado —flautas de pico— cuya sonoridad y manejo evidencia una sutil maestría de estudio, que dentro de su rigidez técnica alcanza primores interpretativos.

La segunda parte, con instrumentos de cuerda y percusión, es dedicada al folklore hispanoamericano, representado por Venezuela, Perú, Chile, Ecuador, Bolivia, Cuba y Argentina. Esta última haciendo la mayor aportación de versiones, de su riqueza popular, e incluso de mayor garra en el prendimiento de los asistentes, por las derivaciones que muestran —en algunas de ellas— del tango y del pericón como más extendidas en el general conocimiento.

Que por ser casi todas, provistas de letra y muy bien cantadas por cierto, vienen a comunicarnos la estela musical de aquellas tierras, que después del idioma, puede considerarse como una prolongación de la vivencia hispánica en el nuevo mundo.

En ambas partes, Rafael González, hacía breves y oportunas glosas de introducción y ambientación a las partituras. Y como el conjunto respondió, a una exhibición muy lograda de estas composiciones bellas y graciosas, el público les hizo gala de muchos y sonoros aplausos.

(E. Paniagua - Lanza 17-3-74)

Conferencia del Profesor Bordoy Cerdá

“La última salida de Don Quijote”

27 - 4 - 1974

Hizo la presentación del acto, el presidente de la sociedad organizadora, don Ezequiel Candelas Pinés, encomiando la personalidad del orador anunciado, don Miguel Bordoy Cerdá, como maestro nacional, licenciado en Letras y literato, autor entre otros libros de una trilogía titulada “Mallorca-Lepanto-Cervantes”. Y que por su estudio y poseedor de una interesante biblioteca, era muy dominador del tema que nos iba a hablar.

El cual señor Bordoy Cerdá, comenzó con un gentil saludo diciendo. “Señoras dulcineas y caballeros quijotes. Argumentando después, cómo a los 310 años de su muerte —en 1926— por Real Decreto de Alfonso XIII, quedó instituida la Fiesta del Libro.

Al hilo del libro famoso, señala que don Quijote hizo tres salidas, la última en la que es vencido por el caballero de la Blanca Luna, de la que ya no podrá recuperarse ni levantarse. Pero, la salida final, la definitiva que configura el tema, es a la de la obra escrita, que llegará a todos los contingentes para revertir en gloria para el idioma español.

A este respecto de las ediciones de “Don Quijote de la Mancha”, que se calculan en 1.500, subraya que siendo en todos los idiomas del mundo, las puede presidir la más reducida de todas; que fue una de 32 ejemplares por el sistema Braille que editó la Organización Nacional de Ciegos de Málaga. Y entre las más numerosas que conoce apunta las de Rodríguez Marín y de don Francisco Peris Mencheta.

Después de la Biblia, designa el Quijote, como el caudal de más copiosas enseñanzas para andar por la vida, y para combatir la tristeza. Refiriendo y analizando varios pasajes del libro. Para extraer curiosidades tales, como: El slogan de “mantener limpia la nación y las ciudades” ya se lo anticipa el Duque a Sancho, para que “mantenga limpia la Insula”, en cuanto a pasiones y defectos de sus habitantes.

Cuando el cabrero resulta herido de la pedrada, en una oreja, a falta de botiquín y medicamentos, lo curan con una planta de romero machacado y masticado con saliva. Cuyo calor producirá un efecto químico y sobre todo desinfectante, que no sería ajeno a las experiencias del doctor Fleming, para la obtención de la penicilina. Y sobre el pro-

ducto alimenticio de nuestros tiempos, denominado "yogur", también se inicia en el libro de Cervantes, para una aplicación de la leche coagulada. Todos estos ejemplos citados por el profesor y muy documentados en cuanto a su desarrollo.

En otro orden, abundó sobre los familiares de Cervantes, su cautiverio, su muerte y su entierro. En su prisión de Argel, porque se alimentó con "belitres", una especie de garbanzo irregular, cuya producción era muy general en Mallorca en aquel tiempo.

Y en resumen de la disertación, podemos decir que fue una expresión ágil, amena y siempre interesante de forma y léxico, la desarrollada por el profesor señor Bordoy.

En el coloquio —muy familiar—, describió "grosso modo", la expansión de restaurantes que hay en el mundo, con títulos y ambiente cervantinos. Siendo cumplidamente aplaudido por la concurrencia.

Que al final hubo lugar, para que recibiera la personal felicitación de los que la integraban.

El acto tuvo lugar en la Casa de Cultura. Y posteriormente, por las señoras de Bordoy Cerdá y de Candelas Pinés, fue dedicada una corona de laurel al monumento de Don Quijote y Sancho, que está erigido en la Plaza de España.

(E. Paniagua - Lanza 1-5-74)

Conferencia de D. Matías Rubio

"El deporte y la juventud"

24 - 5 - 1974

Ante la ya inminente fiesta de San Fernando, y dentro de la Semana de Juventud, disertó en la Casa de Cultura, el camarada Matías Rubio Rivas, jefe del Servicio Nacional de Actividades Deportivas, de la Delegación Nacional de Juventudes. Que asimismo es profesor de la Escuela de Maestría Laboral, de Alcalá de Henares.

El cual analizando la materia y técnicas que dirige, abundó en el desarrollo del deporte a todos los niveles. Calificando al deporte, como una recuperación del individuo y una satisfacción para él. Y de país suicida, al que no practique su juventud el deporte. Considerando éste, que

no consiste en que en una ciudad como Alcázar de San Juan, vayan 5.000 personas al fútbol cada domingo, sino en que tres mil niños, practiquen desde los diez años, el ciclismo, el fútbol, baloncesto, natación, etc.

Resaltó las virtudes y el desprendimiento de cualquier manifestación, como son el estar bien organizado; que haya muchas competiciones; sólo emplazar el amor propio del momento; y que no sólo consiste en ganar, sino en participar. Abundando, que el deporte, se practica en cualquier descampado o en una era, con sólo unas rayas trazadas ya que el empeño y deseos de vencer, es siempre igual.

Concepto este, que luego en el coloquio mantenido con mucho interés, por la concurrencia juvenil que llenó la sala, se matizaría sobre la teoría vertida por el orador.

(E. Paniagua - Lanza 29-5-74)

Conferencia de D. José González

“La palabra de D. Antonio y el verso de D. Manuel Machado”

28 - 5 - 1974

En este XVII ciclo de conferencias, disertó en la Casa de Cultura, el prestigioso poeta y escritor don José González Lara, casi paisano nuestro, por ser natural de Campo de Criptana, un pueblo que está aquí al lado, y que tiene nuestro mismo idioma, religión y costumbres, por lo que la vinculación no puede ser más directa y precisa, para entenderle y compenetrarnos con su personalidad.

Dicho sea esto, entonando un poco la pauta del singular comentario, al hilo de las observaciones que se hacía en "*Hoja del Lunes*", sobre que en los actos, que un mismo conferenciante o artista, presenta en cadena en los variados puntos de la provincia, es tarea mas que difícil, hallar matices nuevos para dar la oportuna información sobre las que ya van referidas por los corresponsales que nos precedieron.

Ya que el tema, sobre "La palabra de don Antonio y el verso de don Manuel Machado", lo ha desarrollado en cinco o seis pueblos anteriores, y con justificar los elogios brindados a González Lara, y hacer nuestras las acertadas consideraciones de los colegas, sería bonita fórmula, para salir del paso en la tarea narrativa.

Item más, podemos abundar, que nos agradó la descripción biográfica, viajera y familiar, que de los hermanos Machado, consigue José González, de los que demuestra ser contumaz devoto, y más aún, su pensamiento y línea de escritor se aglutina y confunde con la de ellos, en lo de dejar volar la fantasía del buen decir y alto pensar, con estelas luminosas reservadas sólo para intelectos elegidos.

Igualmente, y con un fondo ya histórico en las vicisitudes políticas del país, González Lara ensambla una rica ambientación a los tiempos en que nacen, viven y mueren, don Antonio y don Manuel; el primero como profesor de francés, y el segundo como licenciado en Letras y Filosofía; sus matrimonios respectivos con Leonor y Eulalia, románticos los dos y con ribetes becquerianos, y una consumación de bondad y ternura, que cualquier persona que se precie, ya que no pudimos gozar de su amistad y conocimiento, sí que después de oír a González Lara, empezamos a quererlos y a admitirlos.

Es indispensable la antología poética de ambos; en las que prospebran composiciones tan intensas de colorido, como el de "Cantaora" y sobre todo el de "Lola se va a los puertos", con su magistral descripción de las variedades del cante flamenco, y de los personajes que las interpretaron a principios de siglo. De las que ya teníamos un grato antecedente, por haberlas oído leer —incluso recitar— a nuestros mayores; y ni que decir tiene, este reencuentro con "La Lola, la que se va a los puertos y deja la isla sola", nos colmó particularmente de satisfacción íntima.

Como al juvenil público asistente, que las escuchó por primera vez.

El grupo alcazareño "Palabras", dirigido por Daniel Escribano, puso una ráfaga de aires nuevos y atractivos, interpretando poemas musicales de Celaya, Gloria Fuertes, Rafael Alberti y Angela Figueras. De los que fueron acogidos con entusiasmo, los titulados "El mundo sigue girando" "La ciudad es de goma lisa y negra", y "No quiero". Un poco contestaría esta última canción, pero como en aquella comedia de Jardiel Poncela, la música era moral, a más no poder, le damos nuestro aserto.

En resumen, hubo aplausos y satisfacción por todos y para todos.

(E. Paniagua - Lanza 1-6-74)

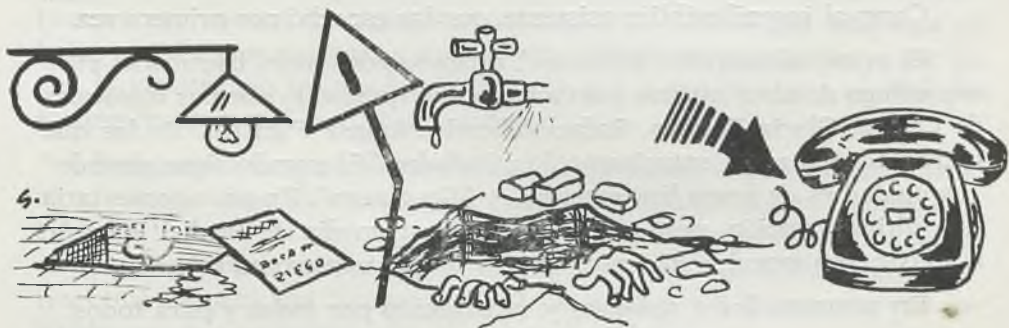
Movimiento demográfico en nuestra Ciudad

MESES DE MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO

NACIMIENTOS	150
MATRIMONIOS	70
DEFUNCIONES	83

UN RUEGO

Mucho agradecemos a los lectores de este Boletín, tengan la amabilidad de disculpar el retraso en la edición del mismo, que no ha sido posible por diversas causas ajenas a nuestra voluntad.



De interés

Para avisos sobre averías de agua, alumbrado, alcantarillado, tráfico, etc., o sobre incidencias o comunicaciones respecto a servicios municipales

Teléfono 54 07 10

Visita del Ministro de la Vivienda

En la tarde del domingo 30 de Junio pasado, hizo acto de presencia en esta ciudad el ministro de la Vivienda, don Luis Rodríguez de Miguel, al que acompañaban el Gobernador civil, presidente de la Diputación, alcalde de Ciudad Real y otros mandos provinciales.

Fueron recibidos en el Ayuntamiento, por el Alcalde don Eugenio Molina; comisario-jefe de la Policía gubernativa, capitán de la Guardia Civil, Corporación Municipal, Consejo Local del Movimiento, industria y fuerzas vivas, pasando a continuación al salón de actos.

El Alcalde, Sr. Molina Muñoz pronunció las siguientes palabras:

Quiero expresar en primer lugar el más sincero agradecimiento al Excmo. Sr. Ministro de la Vivienda, por esta visita a la provincia y concretamente a Alcázar de San Juan, en la que va a tener ocasión de ver ese Polígono Industrial que nosotros venimos calificando de "Nuestro Polígono", pero que en realidad es perteneciente en pleno derecho al Ministerio que tan acertadamente rige, aunque ubicado, eso sí, en este pueblo que según la geografía es la cabeza del partido judicial que ocupa el extremo noreste de la provincia de Ciudad Real.

Hace dos siglos Alcázar de San Juan, ya era cabeza de partido, pero entonces ocupaba la parte sureste de la provincia de Toledo; de ahí el que nos sintamos tan vinculados a todos los pueblos, colindantes que como nosotros, también esperan que el Polígono Industrial sea el principio de su resurgimiento.

La historia de la esperanza en el resurgimiento de esta comarca ya la conoceis, Sr. Ministro. El 22 de octubre de 1959 se publicaba el decreto n.º 1.850, autorizando al Ministerio de la Vivienda para adquirir las tierras que ahora vais a visitar. Antes de ese día unos arquitectos del Ministerio, Ortiz, Romero y Picatoste, a los que recordamos en estos momentos con verdadera emoción, habían comprobado y así informaron. la excelente posición de esta localidad y de sus terrenos y la inmejorable disposición del Ayuntamiento que entonces regía nuestro entrañable paisano José María Aparicio para colaborar con todo entusiasmo en aquella experiencia que el Ministerio de la Vivienda iba a poner en marcha para detener la riada de los que dejaban sus hogares para marcharse a Madrid o a las grandes ciudades y para contribuir al florecimiento de unos pue-

blos arraigados históricamente a sus tierras y ofrecerles los mismos medios de vida que en las grandes urbes, idénticas posibilidades.

Aquí hay personas, Sr. Ministro, que en aquel entonces componían la Corporación Municipal o el Consejo Local del Movimiento que recuerdan con tremenda emoción aquella primera entrevista con el entonces Ministro, D. José Luis Arrese cuando describía vibrantemente las características de lo que el llamaba "Diques de Contención", que no eran otra cosa sino los Polígonos Industriales, llenos de posibilidades de encontrar en sus modernas fábricas un trabajo remunerador que permitiría a las gentes de esta comarca tener una vida y una vivienda digna, moderna y cómoda, disponiendo para sus hijos de centros educativos que les permitirían acceder a niveles mas elevados de cultura desarrollando sus actividades deportivas en modernas instalaciones y sobre todo ofreciendo la posibilidad de que los pueblos todos de esta comarca contribuyeran al desarrollo de esa España justa en cuya vida se debían integrar con las mismas posibilidades que los demás pueblos. Así nació nuestra esperanza.

Desde entonces, adquisición de terrenos, agrupación de parcelas, inscripciones registrales, concursos de planeamiento, trabajo urbanización, y por fin el 16 de enero de 1.962 el entonces Ministro del Departamento Sr. Martínez y Sánchez Arjona nos decía "Quereis sacudir el estatismo que parece agobiaros, ser una zona industrial, y lo conseguireis. En este Polígono habéis puesto vuestra ilusión y no vais a ser defraudados. Será puesto en marcha con la rapidez que el Gobierno pone en todas las obras que engrandecen a la Patria".

Y fue puesto en marcha el Polígono alcazareño de acuerdo con lo previsto, salvo en la rapidez, al surgir la competencia con los Polos de Desarrollo nacidos en 1.964, que comprimieron esta obra esperanzadora a tal extremo que hasta la prensa especializada llegó a afirmar que los polígonos urbanizadores de Manzanares y Alcázar de San Juan eran los testigos de lo que no debía haberse hecho.

Pero, Sr. Ministro, ni la falta de rapidez, ni las insidiosas campañas de prensa pudieron con la firmeza de este pueblo y de su comarca, que siguen empeñados en lograr el mejoramiento de esta amplia zona por medio de su Polígono Industrial. Las gentes de esta comarca, dejando a un lado la perniciosa tarea del aldeanismo y de las rivalidades domésticas, han sabido aglutinarse por la fe, por el interés, por el entusiasmo, por el trabajo, para estudiar con rigor los problemas que aún pesan sobre el vivir de nuestros pueblos y siguen y seguimos suspirando por contar

con la mejor ayuda para ver transformado el Polígono "Alces" y que cumpla la finalidad con la que se puso en órbita para bien de nuestra provincia.

Es mucho, Sr. Ministro, lo que ha hecho su Departamento, pero a todo ello y tan importante es posible le haya faltado el calor de la proximidad, esa proximidad que hoy quereis gozar para saber de nuestros afanes, a los que poder unir los vuestros. Porque, Sr. Ministro, en nuestro Polígono Industrial hay ya instalaciones deportivas, hay mas de 100... viviendas, magníficas viviendas en el mas amplio sentido social que no supone menores dimensiones ni menos comodidad; hay un bello parque, hay escuelas y centros docentes y asistenciales hay 13... industrias en funcionamiento y 10... en proyecto, todo ello logrado con la gran colaboración de los alcazareños que no dudaron nunca de las posibilidades de su Polígono y en tal sentido se instalaron en él, aún faltándoles fundamentales servicios que con el tiempo se han ido solucionando; pero, Sr. Ministro, a todo lo que hay, le falta lo mucho que ha de venir y en ese futuro ha de contar muy poderosamente lo que su Ministro resuelva para lograr la mayor agilidad en el desenvolvimiento del Polígono ahora que está amparado en la Preferente Localización Industrial.

Por ello queremos pedirle, Sr. Ministro, que el esfuerzo que vienen desarrollando nuestras primeras autoridades provinciales, con las que colaboramos en la medida de nuestras fuerzas, se vea complementado con el decidido impulso de su Ministerio para lograr la mayor rapidez en la tramitación de adquisición de las parcelas a veces tan dilatada lo que tal vez podría ser resuelto si se diera entrada a los Ayuntamientos en dichas gestiones, situando en los mismos las Gerencias locales que llevarían la gran ventaja de unir al cumplimiento de las normas el entusiasmo por coadyuvar al desarrollo de sus pueblos; solicitamos su valimiento igualmente para que se confeccionen los Planes Parciales del Gran Centro Cívico, del Centro de Barrio y de los terrenos contiguos a los deportivos, pues no dude que de estar realizados, estas zonas contarían con gran cantidad de terreno vendido y construido; pedimos su intereseión para que se fijen los precios de la 1.^a Fase Residencial cuya urbanización fue totalmente terminada hace años sin que hasta la fecha haya podido instalarse nadie por falta del correspondiente precio del metro cuadrado; le rogamos, Sr. Ministro, que se lleven a término las indispensables mejoras en cuanto a servicios previstas para el Parque y que se realicen las obras de urbanización de la segunda parte de la 2.^a fase industrial, que es justamente la de mayor demanda por su colindancia con el ferrocarril; que se desalojen de las parcelas adquiridas hace años a quienes poseyén-

dolas no han cumplido la finalidad con que se les adjudicaron tal vez pensando en una especulación que es imposible, y que vienen frenando la expansión de aquellos industriales que afortunadamente se ven precisados de ampliar sus instalaciones; que los Ayuntamientos cuenten con especiales condiciones de adquisición de terrenos cuando se trate de promover edificios o servicios públicos o de apoyar empresas o industrias que sean socialmente interesantes. Solicitamos, en fin, Sr. Ministro, que siempre le veamos como en esta ocasión luminosa en que presidiéndonos, ilusionándonos, comprendiéndonos, viene a darnos moral para proseguir en este esfuerzo que ha de cambiar la faz a nuestras tierras.

El espíritu, el interés, la visión y los horizontes de las gentes de estas tierras que vienen haciendo posible lo que ahora vereis en el Polígono, Sr. Ministro, se avivan mucho mas con su presencia que prestigio y realza este acto. Es esta presencia vuestra la que nos estimula a ponderar con el mayor rigor que no estamos en la meta, sino en el camino que nos lleva hacia ella, que no hemos alcanzado un final que permita el reposo, sino que arribamos a un punto de partida importante en el que estamos prestos a aportar generosamente nuestro esfuerzo para lograr esas nuevas fronteras de la mejor convivencia, de la unidad y del trabajo en equipo; nuevas fronteras de prosperidad y desarrollo que adivinamos próximas, inmediatas.

En nombre de esta ciudad y de esta comarca, en las que las palabras prendidas al aire y al sol de esta tierra abierta y llana no tienen doblez, gracias Sr. Ministro, por cuanto ha hecho y por cuanto pueda hacer, gracias por su visita y por su presidencia, por el estímulo duradero que prestáis y que estamos seguros seguiréis prestando a nuestros afanes.

El delegado provincial de Sindicatos, don Angel García Cuesta, presentó al pueblo de Alcázar como una atalaya en la llanura, que puede dirigir muchos horizontes industriales. Empero necesitan de que muchos trámites se agilicen, pues dilatan la práctica que llevan consigo, la instalación de viviendas, determinadas ya por el estudio del Consejo Sindical Económico Social de Alcázar de San Juan y su zona de influencia.

Aglutinante de todos los hombres y de toda la comarca, es la problemática que presenta la contaminación de los ríos Záncara, Gigüela y Córcoles, con una situación molesta y deplorable para los vecindarios, no cabe en esto una solución parcial. Pues ha de ser radical del todo el eliminar estos inconvenientes con una medida general de salubridad y saneamiento.

El gobernador civil, señor Villalobos Beltrán, dijo que este era pueblo de grandes calidades humanas y que no conoce el desaliento, comprobado por él durante los dos años que lleva rigiendo la provincia. Que Alcázar no ha hecho nunca preponderancia de su situación y que siempre ha compartido sus inquietudes con los demás pueblos.

Por lo que se congratularía de que las necesidades de los pueblos que señala el estudio de conclusiones, encajara en el esquema de ayudas, que el ministro tenga preparados.

HABLA EL MINISTRO

Permítasenos anticipar, anteponiendo los términos de juicio, de que las palabras del señor Rodríguez de Miguel han tenido una gran interpretación, del momento, de todo lo planteado y de las circunstancias en que ha de discurrir su misión. Por la gran carga de sinceridad, modestia y entendimiento, que a través de su disertación se pueden percibir. Cuando hace el detalle de la concurrencia congregada en una tarde de domingo, abandonando el asueto con la familia en el hogar o en la excursión.

Para señalar después, que el Polígono Alces no le es desconocido, pues sabe de su historia con los muchos meses y años de agobio porque ha transcurrido y que pudiera invadirle la desesperanza.

Este Polígono —añade el ministro— como los de Guadalajara Aranda de Duero y otros, fue planteado para evitar la congestión en Madrid, pues así le pusieron los cimientos Arrese y Sánchez Arjona, y aunque se suceda el cambio de hombres y puestos, no supone rotura de ideas sino afirmación en la continuidad.

Patentiza que toda su problemática, absorbe su atención, que lo principal está hecho y que el posterior desarrollo son los temas y capítulos de un país que se quiere renovar. Por lo que ofrece la mejor voluntad de su organismo oficial.

Pero que en este día festivo, impresionado por la asistencia del público, recoge todas las llamadas justas y precisas, para denotar su interés en algunas resoluciones. Incluidas las del Ministerio de Obras Públicas —referente a la contaminación de los ríos— y que va a plantear en el primer Consejo de Ministros que se celebre.

Tanto el ministro, como los oradores que le precedieron en el uso de la palabra, fueron muy aplaudidos al término de sus exposiciones.

Posteriormente, el ministro y acompañantes, giraron una visita al Polígono Alces.

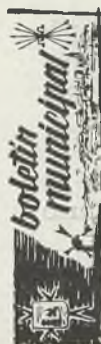
(E. Paniagua - Lanza 2-7-74)

Visita del Ministro de la Vivienda Excmo. Sr. D. Luis Rodríguez de Miguel a nuestra Ciudad



Llegada al Ayuntamiento y aspecto del salón donde se celebró la reunión en torno al Polígono
(Fotos Herrera Piña)

Sr. D.



PERIODICOS

ALCAZAR DE SAN JUAN